



CUENTAS ANUALES

JUNTO AL INFORME DE AUDITORÍA

2025



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ENRAIZA DERECHOS por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ENRAIZA DERECHOS (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultad de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M.º de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 26 de junio de 2026



S41 AUDITORIA
Y CONSULTORIA, S.L.

2026 Núm. 01/26/20752

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO)
a 31 de diciembre de 2025 comparado con 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Notas	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.745,37 €	447.334,08 €
I. Inmovilizado intangible	5	0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material	5	66.745,37 €	72.335,08 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 13	0,00 €	374.999,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		3.104.665,06 €	1.246.317,35 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9	808.053,60 €	32.572,40 €
III. Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	7 y 13	323.918,72 €	338.813,38 €
1. Clientes		21.851,72 €	36.355,15 €
2. Hacienda Pública, deudora por subvención		302.067,00 €	302.458,23 €
V. Periodificaciones a corto plazo	7	0,00 €	0,00 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	700.000,00 €	0,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.272.692,74 €	874.931,57 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.171.410,43 €	1.693.651,43 €

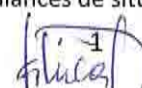
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	11	1.619.341,00 €	986.736,42 €
A-1) Fondos propios		197.104,08 €	191.829,43 €
I. Fondo Social		191.829,43 €	188.927,80 €
III. Reservas		0,00 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio	3	5.274,65 €	2.901,63 €
A-2) Ajustes por valoración de activos financieros		0,00 €	0,00 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.422.236,92 €	794.906,99 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	8	1.750,00 €	374.999,00 €
I. Provisiones a largo plazo	8	1.750,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		0,00 €	374.999,00 €
1. Deudas transformables en subvenciones	8	0,00 €	374.999,00 €
2. Acreedores por subvenciones	10	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	8	1.550.319,43 €	331.916,01 €
I. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a corto plazo	8,13	1.489.413,31 €	272.599,40 €
3. Deudas transformables en subvenciones		1.489.413,31 €	272.599,40 €
V. Beneficiarios-Acreedores	8,10	2.325,00 €	0,00 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		58.581,12 €	59.316,61 €
1. Proveedores	8	2.093,61 €	4.353,33 €
2. Otros Acreedores	12	56.487,51 €	54.963,28 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.171.410,43 €	1.693.651,43 €

Las Notas adjuntas números 1 al 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante de estos

balances de situación.


Julio Picazo
Presidente

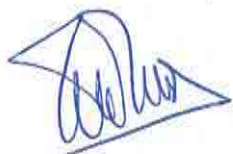

Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaría


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**a 31 de diciembre de 2025 comparada con 31 de diciembre de 2024**

	NOTAS	2025	2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	1.489.142,27 €	2.098.737,19 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		71.148,04 €	91.825,28 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		371.884,93 €	420.546,12 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		1.046.109,30€	1.586.365,79€
	13 y 14	-1.026.271,82 €	-1.644.246,82 €
a) Ayudas monetarias		-1.024.207,12 €	-1.644.246,82 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-314,70 €	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones		-1.750,00 €	0,00 €
3. Variación de existencias		0,00 €	0,00 €
6. Aprovisionamientos	13 y 14	-5.355,69 €	-8.247,99 €
7. Otros ingresos de la actividad		107.487,55 €	106.809,94 €
8. Gastos de personal	13 y 14	-486.583,89 €	-452.065,69 €
9. Otros gastos de la actividad		-67.687,70 €	-92.529,83 €
a) Servicios exteriores		-62.129,63 €	-84.429,58 €
b) Tributos		-5.558,07 €	-8.100,25 €
10. Amortización del inmovilizado	5	-5.589,71 €	-5.589,71 €
11. Exceso de provisiones		0,00 €	0,00 €
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	13	0,00 €	0,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+12)		5.141,01 €	2.867,09 €
13. Gastos financieros		0,00 €	0,00 €
14. Ingresos financieros		133,64 €	0,00 €
17. Diferencias de cambio		0,00 €	34,54 €
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros		0,00 €	0,00 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+17+18)		133,64 €	34,54 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		5.274,65 €	2.901,63 €
19. Impuestos sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		5.274,65 €	2.901,63 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Subvenciones recibidas.	13	1.017.738,76 €	1.484.600,20 €
3. Donaciones y legados recibidos.	13	1.016.339,00 €	154.584,39 €
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3)		2.034.077,76 €	1.639.184,59 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria

2



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

	NOTAS	2025	2024
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	13	-1.046.109,30 €	-1.586.365,63 €
2. Donaciones y legados recibidos.	13	-360.638,53 €	-408.557,87 €
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-1.406.747,83 €	-1.994.923,50 €
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		627.329,93 €	-355.738,91 €
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores		0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones		0,00 €	0,00 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		632.604,58 €	-352.837,28 €

Las Notas adjuntas números 1 al 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte de esta cuenta de resultados.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria

3



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

MEMORIA ABREVIADA 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Enraíza Derechos, en adelante la Asociación, se constituyó como tal el 1 de diciembre de 1985 y fue registrada en el Registro Nacional de Asociaciones el 24 de febrero de 1986. Fue declarada de asociación de utilidad pública el 24 de noviembre de 2000, manteniendo hasta la fecha la declaración. El 27 de marzo de 2020 cambió de denominación a "Enraíza Derechos", primer cambio de denominación desde su fundación, anteriormente era "Prosalus". Figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional 62.016 y con el C.I.F.: G-78.223.872.

En el ejercicio 2020, la Asociación modificó sus Estatutos en lo que afecta a la estructura y distribución de los artículos a lo largo del texto, actualización del lenguaje empleado en todos los artículos y, especialmente, la modificación de la denominación de la entidad, la redacción del objeto social, la incorporación de referencias al Código Ético de Conducta y se la incorporación de diversas modificaciones relacionadas con la posibilidad de participar telemáticamente en las asambleas, de hacer delegaciones de voto e incluso de poder hacer voto por correo si fuera necesario. Posteriormente fueron inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y son los que se encuentran actualmente en vigor.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, C/ María Panés, nº 4, donde se encuentran sus oficinas centrales. Enraíza Derechos tiene otras sedes en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), en Bilbao (Bizkaia), en Córdoba, en Toledo, en Valencia y en Valladolid.

Su ámbito de actuación es nacional e internacional y su objeto social o misión, aprobada por la Asamblea el 27 de marzo de 2020 en sus nuevos estatutos es promover el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa, así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

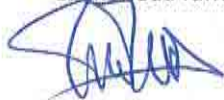
Enraíza Derechos sintoniza con una visión de la cooperación al desarrollo que, teniendo en primer plano la erradicación de la pobreza y las desigualdades, da prioridad a las necesidades sociales básicas y aborda el trabajo desde la orientación a la defensa de los derechos humanos, es decir, partiendo de la convicción de que cualquier persona, por el solo hecho de serlo, independientemente de su raza, credo, sexo, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil o cualquier otra circunstancia, tiene un conjunto de derechos que son -o al menos deberían ser- universales, inviolables e inalienables, entre los que se encuentran un conjunto de derechos humanos orientados a la garantía de una vida digna.

Enraíza Derechos apoya proyectos de desarrollo para que las personas ejerzan su derecho a tener una vida digna y a tener un nivel de vida adecuado en Bolivia, Mozambique, Perú, Paraguay y Senegal. Además, Enraíza Derechos hace prospección de posibilidades de aportar su conocimiento y su experiencia en otros países prioritarios para la cooperación española, especialmente allí donde el sector de seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la alimentación sea prioritario.

Del mismo modo que el trabajo de cooperación de Enraíza Derechos apoya la transformación social y la generación de condiciones de vida justas en los países de intervención, el trabajo de educación para la transformación social y la justicia global que la organización realiza en España también incorpora esa orientación al cambio social, de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad en que se apoya su acción.

También realiza asistencias técnicas y formación en estas materias en colaboración con otros agentes públicos o privados donde se requiera. Especialmente en el campo de la lucha contra el desperdicio de alimentos.

La moneda funcional es el euro.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2025. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la asociación siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Abreviado, establecido en el RD 1514/2007, la adaptación regulada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las modificaciones aprobadas en el RD 602/2016, de 2 de diciembre y en el RD 1/2021, de 12 de enero.

La asociación presenta el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria según el modelo abreviado, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 20 de mayo de 2026 se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 25 de junio de 2026 y la Junta Directiva de Socios de la Asociación estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación 18 de junio de 2025 y los presupuestos para el ejercicio 2025 fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 11 de diciembre de 2024.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Otro año más se ha conseguido a lo largo del 2025 mantener el equilibrio entre ingresos y gastos en la organización, cerrando el ejercicio con un pequeño excedente.

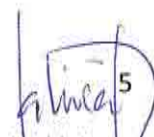
Continúa en 2026 el convenio de ciudadanía global financiado por la AECID, se aprobó una tercera fase del proyecto W4P con la Fundación Caixa que finalizará en 2027 y varios proyectos bianuales con diferentes financiadores aprobados en 2025, nos permite valorar sin incertidumbre la continuidad de la asociación para 2026 y 2027.

En 2025 se ha ampliado el equipo de trabajo con 2 personas, una en el área de cooperación y otra en educación, mejorando la distribución del trabajo en el equipo y fortaleciendo capacidades.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.


 Julio Picazo
 Presidente


 Enrique Polo de Lara
 Tesorero


 Patricia Pascual
 Secretaria


 José Antonio Echeberria
 Vicepresidente

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información relativa al ejercicio 2025 se presenta en el balance y en la cuenta de resultados comparativa con las del año anterior. También se incluye la comparación en los datos de la memoria económica.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos recogidos en varias partidas del balance. Las subvenciones y los intereses generados por estas están clasificadas en corto y largo plazo según su previsión de ejecución, ninguna está contemplada en dos partidas a la vez.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Como resultado del proceso de adaptación al Nuevo Plan Contable para Entidades Sin Fines Lucrativos, en 2012 se introdujeron unos cambios en la consideración de las subvenciones tanto públicas como privadas, recibidas por Enraíza Derechos. En el ejercicio 2025 se han mantenido los mismos criterios y no ha sido necesario incluir ningún otro cambio en relación al plan.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2025, la variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido un ahorro por 5.274,65 €. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, es que incremente el fondo social, compensando pérdidas de años anteriores.

Base de reparto	Aplicación	Importe
Excedente del ejercicio 2025		5.274,65 €
	A incremento del Fondo Social	5.274,65 €

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

A. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado en el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos es del 25%

B. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Al final del ejercicio se ha aplicado una dotación anual a la amortización calculada por el método de coeficientes anuales, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 537/97), según la estimación en años de su vida útil y considerando un valor residual cero.

1. Edificio	1,98 %
2. Mobiliario	10%
3. Instalaciones Técnicas	12%
4. Equipos informáticos	25%
5. Otro mobiliario de oficina	12,50%
6. Otro inmovilizado	15%

C. Instrumentos financieros

Activos financieros:

1- Activos financieros a coste amortizado

Incluyen, entre otros, "Deudores de la actividad propia". Estos activos financieros se valoran por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. No se reconocen intereses devengados ya que se tratan de subvenciones públicas y de donativos de socios. No se efectúan al cierre del ejercicio ninguna corrección valorativa por deterioro de valor.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2- Inversiones financieras y otros activos líquidos equivalentes

La aprobación de 2 proyectos en la convocatoria de proyectos 2025 de AECID con un periodo de duración de 2 años cuyo importe se cobra al inicio de los mismos ha generado un pico de tesorería que ha sido traspasado a inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros del ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Banco de España, o del Ministerio de Economía.

La Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, bajo la rúbrica de "restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro" dispone que "la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las (...) asociaciones sin ánimo de lucro (...) que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento". Asimismo, dicha disposición adicional dispone que «los órganos de gobierno, administración o dirección de las entidades referidas en el apartado anterior deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan ... sus asociados ...». En cumplimiento de la mencionada Disposición Adicional, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha acordado mediante el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 5 de marzo de 2019) la aprobación del "Código de Conducta relativo a la realización de Inversiones Financieras Temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro".



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Y en su virtud y para dar cumplimiento a dicho Acuerdo, Enraíza Derechos establece en 2022 un Código de Conducta interno que da cumplimiento a la nueva normativa y la adapta a las necesidades y características de la organización. Se puede consultar en <https://enraizaderechos.org/wp-content/uploads/2022/10/Politica-de-inversiones-financieras.pdf>

En cumplimiento de este código, se ha invertido el excedente de tesorería recibido por subvenciones públicas vinculadas a los proyectos de cooperación y de educación en varios plazos de interés fijo a fin de asegurar el capital invertido. Esta decisión implica que se generan intereses financieros en 2026 que serán reinvertidos en los proyectos vinculados.

Pasivos financieros

1- Pasivos financieros a coste amortizado

Los débitos y partidas a pagar incluyen obligaciones de pago con proveedores y acreedores comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor de reembolso ajustado por los costes de transacción directamente imputables y posteriormente son valoradas al coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros a coste amortizado, inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. No existen intereses incorporados a las cuentas.

D. Transacciones en moneda extranjera

En los cuatro países con los que trabajamos Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal el sistema bancario nacional acepta transferencias en euros, sin embargo, por la debilidad de la moneda en Bolivia se han vuelto a realizar a este país transferencias en dólares americanos.

Las transferencias a nuestras socias en moneda local se realizan a través de la empresa de gestión financiera StoneX Financial GmbH (Solmsstraße 41, 60486 Frankfurt am Main / Amtsgericht Frankfurt am Main HRB 101212) aplicando los tipos de cambio que negocian con cada país en función del volumen de transacciones que ejecutan en el día y sin aplicarnos comisiones adicionales.

En caso de que se produzca alguna compra de moneda para gastos durante los viajes a terreno, siempre se contabilizará al tipo de cambio oficial establecido por la entidad bancaria o la casa de cambio con la que se efectúa la transacción en el momento de su ejecución.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

E. Subvenciones

Las subvenciones, tanto si tienen la condición de reintegrables como si no, permanecen en el pasivo del balance mientras que no se generen los gastos que cumplan las condiciones de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados de forma proporcional en la medida que se ejecuten los proyectos para los que han sido concedidas.

Respecto a los donativos de particulares destinados directamente a los programas de cooperación y educación ("finalistas") la parte no imputada en el ejercicio 2025 se mantiene en la cuenta 132, dado que los donativos tienen la consideración de no reintegrables. Los donativos para mantenimiento de la estructura de Enraíza Derechos se liquidan agrupados a efectos de presentación en la cuenta de "Ingresos por subvenciones donaciones y legados" del haber de la cuenta de resultados.

F. Provisiones

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Recogen, entre otras, la obligación contraída de gastar los intereses financieros que generen las subvenciones para proyectos, revirtiéndolas en los mismos, en caso de que se obtengan esos intereses.

G. Impuesto sobre sociedades

La Asociación se ha acogido a la exención fiscal regulada en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado según el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Según se recoge en la citada Ley (artículos 6 y 7), están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.
- Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20. 000 euros.

Todas las rentas que obtiene la Asociación tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

H. Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se han imputado siguiendo el principio del devengo independientemente del momento del cobro o pago.

I. Cuestiones medioambientales

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por éste motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

J. Criterios para registro y valoración de los gastos de personal.

Existe una política de personas aprobada por la Junta Directiva de la asociación en la que se recoge, entre otros, los baremos salariales empleados acordes al Convenio colectivo de acción e intervención social 2026-2029 aprobado el 16 de febrero de 2026, con entrada en vigor el 27 de febrero de 2026, y el anterior convenio que aplicaba en 2025.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Dirección de la Asociación estima que en el futuro no se producirán bajas de esta naturaleza, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el balance de situación adjunto.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay inversiones inmobiliarias. En el inmovilizado material el movimiento realizado en 2025 comparado con el realizado en 2024 es el siguiente:

ENRAIZA DERECHOS 2025

Inmovilizado Material	Valor de Adquisición	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/24	Baja Amort. 2025	Amortiz. 2025	A.A. 31/12/25	Valor en Balance
Construcciones	194.245,55 €	- €	- €	194.245,55 €	1,98%, 3,17 %	124.574,40 €	- €	4.441,09 €	129.015,50 €	65.230,05 €
Instalaciones Técnicas	22.726,24 €	- €	- €	22.726,24 €	12%	21.855,26 €	- €	190,03 €	22.045,29 €	680,95 €
Mobiliario	7.150,93 €	- €	- €	7.150,93 €	10%, 15% y 12,50%	6.788,88 €	- €	109,84 €	6.898,72 €	252,23 €
Equipos para proceso de información	9.628,83 €	- €	- €	9.628,83 €	25%	8.197,94 €	- €	848,75 €	9.046,69 €	582,16 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

ENRAIZA DERECHOS

2024

Inmovilizado Material	Valor de Adquisición	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/23	Baja Amort. 2024	Amortiz. 2024	A.A. 31/12/24	Valor en Balance
Construcciones	194.245,55 €	- €	- €	194.245,55 €	1,98%, 3,17 %	120.133,31 €	- €	4.441,09 €	124.574,40 €	69.671,14 €
Instalaciones Técnicas	22.726,24 €	- €	- €	22.726,24 €	12%	21.665,23 €	- €	190,03 €	21.855,26 €	870,98 €
Mobiliario	7.150,93 €	- €	- €	7.150,93 €	10%, 15% y 12,50%	6.679,04 €	- €	109,84 €	6.788,88 €	362,07 €
Equipos para proceso de información	9.628,83 €	- €	- €	9.628,83 €	25%	7.349,19 €	- €	848,75 €	8.197,94 €	1.430,91 €

Enraíza Derechos, gracias a la colaboración de las personas voluntarias delegadas en las diferentes provincias, cuenta con la cesión gratuita de sus domicilios en Córdoba y Toledo para la ubicación de la sede territorial. La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa Aiblu S.L., gracias a la colaboración de uno de nuestros socios. En Donostia-San Sebastián se ha alquilado un espacio en el Impact Hub de Donostia, en Valladolid se ha alquilado espacio en el HUB ViaLab Valladolid y en Valencia un espacio en el Hub Wayco Ruzafa y, por último, la sede central en Madrid es en un local planta calle en régimen de propiedad.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay ningún inmovilizado intangible dado de alta en 2025 y 2024

6 – EXISTENCIAS

Durante el año 2025 no se han contabilizado existencias.

7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Derivados, Otros		Créditos y Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	374.999,00 €	1.529.905,32 €	68.927,55 €	1.529.905,32 €	443.926,55 €
TOTAL	0,00 €	374.999,00 €	1.529.905,32 €	68.927,55 €	1.529.905,32 €	443.926,55 €

Dentro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado a LP” se encuentra la subvención concedida por AECID para la ejecución del convenio a 4 años en consorcio con la Fundación ECODES y que finaliza en 2026.

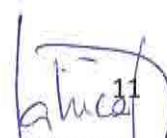
Dentro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado a CP” se reflejan el saldo pendiente de cobro de los clientes por prestaciones de servicios y los saldos de otros deudores de la actividad (nota 9) y las inversiones financieras a corto plazo correspondiente a las subvenciones cobradas en 2025 para ejecutar en 2026.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberría
Vicepresidente

A 31 de diciembre de 2025 el efectivo y otros activos líquidos ascienden a 1.272.692,74 € mientras que el 31 de diciembre de 2024 el importe era de 874.931,57 €:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	844,64 euros	1.325,75 euros
Bancos	1.271.848,10 euros	873.605,82 euros

El 23 de septiembre del 2000 se informó a Enraíza Derechos del legado del Sr. Olivas, que se refería a la donación de la cuarta parte de la nuda propiedad del local comercial sito en la C/ Edgar Neville, 33 Bajo, de Madrid, que no se ha reflejado contablemente en los estados financieros por su carácter de nuda propiedad, manteniendo el usufructo su viuda. En 2025 se ha iniciado el proceso para la inscripción del local en el registro de la Propiedad de Madrid a nombre de la asociación por la parte que nos corresponde.

8 - PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los pasivos financieros de la asociación a cierre del ejercicio:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a LARGO plazo Derivados y otros (142,171,172)		Instrumentos financieros a CORTO plazo Derivados y Otros (400,419,4999, 412 y 522)	
	2025	2024	2025	2024
Provisión por gastos	1.750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Débitos y partidas a pagar	0,00 €	374.999,00 €	1.512.842,52 €	288.851,06 €
TOTAL	1.750,00 €	374.999,00 €	1.512.842,52 €	288.851,06 €

La parte de las subvenciones concedidas en 2025 y años anteriores, y que, al cierre del ejercicio, todavía no ha comenzado la ejecución de los proyectos, tienen el carácter de reintegrables y por tanto aparecen como una deuda que la asociación tiene contraída con el financiador, mientras que no se produzcan los gastos financiables asociados a las subvenciones. Están recogidas en la cuenta 172 (Deudas a largo plazo por subvenciones) y 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones), estas últimas son aquellas subvenciones que comenzarán su ejecución en 2026.

8.1 PROVISIONES

No ha sido necesario realizar ninguna provisión por intereses financieros en 2025 ya que los intereses que se generen serán al vencimiento en 2026, luego no hay intereses financieros en 2025 que aplicar a la ejecución de los proyectos en marcha.

Tenemos un requerimiento por reintegro de subvención por parte de la Universidad de Valladolid que se encuentra en vía judicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y por tanto pendiente de resolución. Hay una provisión de gasto por el monto requerido, 1.750,00 €.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

8.2 PROVEEDORES Y ACREEDORES POR SERVICIOS

Proveedores y Acreedores por servicios	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Proveedores, acreedores por servicios	21.104,21 €	16.251,66 €

9 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

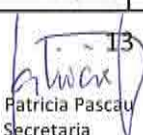
Desde 2012 consideramos a nuestras socias locales como Usuarios Deudores por el importe de las subvenciones transferidas, quedando reflejado en la cuenta 447 “Usuarios, deudores por justificar”, desde el momento en el que se realiza la transferencia bancaria hasta que recibimos el justificante de recepción de fondos.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta 447:

Desglose cuenta 447	Saldo Final 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31/12/2025
AMDEC MOZAMBIQUE	0 €	63.641,68 €	63.641,68 €	0,00 €	9.203,00 €	9.203,00 €	0,00 €
AJAC SENEGAL				0,00 €	7.056,83 €	7.056,83 €	0,00 €
ANDAIRA	0 €	23.250,00 €	23.250,00 €	0,00 €			0,00 €
ARARIWA - PERÚ	0 €	14.826,61 €	14.826,61 €	0,00 €			0,00 €
ATAP MOZAMBIQUE	40.226 €	54.000,00 €	94.225,91 €	0,00 €	13.769,35 €	13.769,35 €	0,00 €
AYNISUYU BOLIVIA	0 €	29.408,12 €	29.408,12 €	0,00 €	60.182,19 €	60.182,19 €	0,00 €
CASA DO GAIATO MOZAMBIQUE	0 €	1.595,07 €	1.595,07 €	0,00 €			0,00 €
CIPCA BOLIVIA	0 €	58.567,98 €	58.567,98 €	0,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €	0,00 €
COMUNIDAD EN ACCIÓN BOLIVIA	0 €	62.703,00 €	62.703,00 €	0,00 €			0,00 €
COSEF SENEGAL	0 €			0,00 €	65.101,00 €	65.101,00 €	0,00 €
ECODES	0 €	54.972 €	54.972 €	0,00 €	63.225,22 €	63.225,22 €	0,00 €
ENDA PRONAT SENEGAL	0 €			0,00 €	44.323,00 €	44.323,00 €	0,00 €
F. ENCONTRO MOZAMBIQUE	70.719 €	338.990,54 €	409.709,19 €	0,00 €	172.909,29 €	172.909,29 €	0,00 €
IPTK BOLIVIA	0 €	57.542,48 €	57.542,48 €	0,00 €			0,00 €
ONG 3D SENEGAL	0 €	151.103,36 €	151.103,36 €	0,00 €	165.001,00 €	165.001,00 €	0,00 €
QOMER BIOACTIVE INGREDIENTES SL	0 €	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €			0,00 €
SAPOP SENEGAL	0 €			0,00 €	5.045,00 €	5.045,00 €	0,00 €
SUXALI JIGEEN - SENEGAL	0 €	23.676,15 €	23.676,15 €	0,00 €	18.324,00 €	18.324,00 €	0,00 €
ZAJABU	0 €	80.898,82 €	80.898,82 €	0,00 €	21.214,00 €	21.214,00 €	0,00 €
TOTALES	110.944,56 €	1.075.175,69 €	1.186.120,25 €	0,00 €	688.353,88 €	688.353,88 €	0,00 €


 Julio Picazo
 Presidente


 Enrique Polo de Lara
 Tesorero


 Patricia Pascual
 Secretaria


 José Antonio Echeberria
 Vicepresidente

En lo referente a otros deudores de la actividad recogemos los saldos correspondientes a las donaciones de las personas socias tanto físicas como jurídicas y a las aportaciones privadas de las entidades que colaboran con la asociación bien a través de una convocatoria pública, bien mediante acuerdo de colaboración.

448 Otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2025
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas							
	Otras procedencias	131.327,15 €	155.355,06 €	254.227,41 €	32.454,80 €	982.639,00 €	207.093,80 €	808.000,00 €
	Total	131.327,15 €	155.355,06 €	254.227,41 €	32.454,80 €	982.639,00 €	207.093,80 €	808.000,00 €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas							
	Otras procedencias	11.415,50 €	49.314,19 €	60.629,69 €	100,00 €	47.104,11 €	47.204,11 €	- €
	Total	11.415,50 €	49.314,19 €	60.629,69 €	100,00 €	47.104,11 €	47.204,11 €	- €
TOTALES		142.742,65 €	204.669,25 €	314.857,10 €	32.554,80 €	1.029.743,11 €	254.297,91 €	808.000,00 €

10 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Por la naturaleza de la relación con las organizaciones socias para el desarrollo de los proyectos de cooperación y sensibilización, no las consideramos como beneficiarias directas de los fondos ya que ellas desarrollan los proyectos para beneficio de las comunidades en las que se desarrollan.

Hemos reflejado en el balance la deuda pendiente con Andaira en relación al proyecto "From awareness to action: schools and households against food waste" financiado por la UE, finalizado a 31 de diciembre de 2025, ya que el último cobro de la subvención se producirá una vez aprobado el informe final por parte del financiador, el importe pendiente a su favor es 2.325,00 €

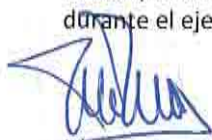
11 - FONDOS PROPIOS

La Asociación carece de patrimonio fundacional. El Fondo social está compuesto por los excedentes contables generados en la Asociación desde su constitución en 1.985.

Los Estatutos de la Asociación, en su artículo 77, establecen el siguiente destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

"En caso de disolución de la Asociación, la Asamblea General nombrará una comisión liquidadora, que se encargará de extinguir todas las obligaciones sociales o económicas contraídas con terceros. Si del resultado de la liquidación existiese un activo a favor de la Asociación, el mismo pasará íntegramente a una o varias organizaciones de trayectoria reconocida y cuyos objetivos e ideario sean similares a los de Enraíza Derechos, y que en todo caso deberán tener la consideración de entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo a la Regulación del la Ley 49/2002 y de su reglamento."

La composición de los fondos propios al 31 de diciembre de 2025 así como el movimiento habido en estas cuentas durante el ejercicio 2025, y su comparación con 2024 y 2023 ha sido el siguiente:


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

CONCEPTO	EUROS			
	FONDO SOCIAL	RESERVAS	EXCEDENTE EJERCICIO	TOTALES
Saldo al 31/12/23	188.208,00 €	0 €	719,80 €	188.927,80 €
Aplicación del excedente 2023	719,80 €	0 €	-719,80 €	
Excedente del ejercicio 2024	0	0	2.901,63 €	
Saldo al 31/12/24	188.927,80 €	0,00 €	2.901,63 €	191.829,43 €
Aplicación del excedente 2024	2.901,63 €	0 €	-2.901,63 €	
Excedente del ejercicio 2025	0	0	5.274,65 €	
Saldo al 31/12/25	191.829,43 €	0,00 €	5.274,65 €	197.104,08 €

12 – SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo de estas cuentas del pasivo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	Euros			
	Saldo al 31/12/25		Saldo al 31/12/24	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
H.P. Acreedor por IRPF		17.264,62 €		14.699,73 €
H.P. Acreedor por IVA		6.099,13 €		16.300,26 €
Tesorería Seguridad Social Acreedora		14.114,04 €		12.064,97 €
Tesorería Seguridad Social deudora	0,00 €		110,27 €	
H.P. Deudora por subvenciones LP	0,00 €		374.999,00 €	
H.P. Deudora por subvenciones CP	302.067,00 €		302.347,96 €	
	302.067,00 €	37.477,79 €	677.457,23 €	43.064,96 €

En el año 2025, Enraíza Derechos ha seguido desarrollando dos actividades económicas complementarias, a fin de recaudar fondos para su función principal de desarrollo de proyectos de cooperación internacional y sensibilización de la población española. Estas dos actividades son:

- Epígrafe 936.4 "Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades" en la cual se realizan trabajos de asesoría para otras organizaciones en el campo del derecho a la alimentación y la lucha contra el hambre.
- Epígrafe 9339 "Otras actividades de enseñanza" en la cual personal contratado de la asociación imparte clases, ponencias en seminarios y otras actividades afines que son facturadas por Enraíza Derechos.

Ambas están gravadas con el IVA del 21%, según la legislación vigente, y, aplicando la regla de la prorrata, en 2025 permiten a la asociación recuperar un 22% del IVA soportado en los gastos generales transversales a todas las actividades.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Como se indica en la Nota 4 g), la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos estando exenta del Impuesto sobre Sociedades y tiene concedida la exención del IBI y el IAE por el Ayuntamiento de Madrid para las tres actividades mencionadas.

En relación al Impuesto sobre Sociedades la liquidación es la siguiente:

Resultado contable			5.274,65 €
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	1.591.488,81 €	1.596.763,46 €	-5.274,65 €
Base Imponible (resultado fiscal)			0,00

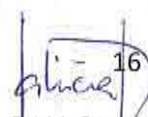
La Asociación tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos que le son de aplicación correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos

13 – INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2025	Gastos 2024
Ayudas monetarias y otros	1.026.271,82 €	1.644.246,82 €
Ayudas monetarias	1.024.207,12 €	1.644.006,82 €
Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	314,70 €	240,00 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	1.750,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	5.355,69 €	8.247,99 €
Consumo de bienes destinados a la actividad	5.355,69 €	8.247,99 €
Gastos de personal	486.583,89 €	452.065,69 €
Sueldos	360.798,17 €	337.518,60 €
Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €
Cargas sociales	125.785,72 €	114.547,09 €
Otros gastos de explotación	73.277,41 €	98.119,54 €
Servicios exteriores	62.129,63 €	84.429,58 €
Tributos	5.558,07 €	8.100,25 €
Amortizaciones	5.589,71 €	5.589,71 €
Deterioro del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias negativas de cambio	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Total...	1.591.488,81 €	2.202.680,04 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Partida	Ingresos 2025	Ingresos 2024
Cuota de usuarios y afiliados	71.148,04 €	91.825,28 €
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	71.148,04 €	91.825,28 €
Subvenciones	1.046.109,30 €	1.586.365,79 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	371.884,93 €	420.546,12 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	107.487,55 €	106.809,94 €
Prestación de servicios	107.487,55 €	106.809,94 €
Exceso de provisiones	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de explotación	0,00 €	0,00 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	133,64 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	34,54 €
Total...	1.596.763,46 €	2.205.581,67 €

13.1 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

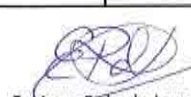
- La cuenta de Hacienda Pública Deudora por subvenciones y donaciones a largo plazo (256), recoge al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de cobro conforme al siguiente detalle, comparado con el 2024:

Administración Pública	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/24	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/25
AECID	749.998,00 €	0 €	374.999,00 €	374.999,00 €	0 €	374.999,00 €	0,00 €

- La cuenta de Hacienda Pública Deudora por subvenciones y donaciones a corto plazo (470), recoge al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de cobro conforme al siguiente detalle, comparado con el 2024:

Administración Pública	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2025
AECID	0,00 €	374.999,00 €	374.999,00	0,00 €	1.381.314,75 €	1.381.314,75 €	0,00 €
Agencia Vasca de Cooperación	96.246,37 €		96.246,37 €	0,00 €			0,00 €
Junta de Castilla y León	0,00 €	231.084,00 €	164.755,00 €	66.329,00 €	154.044,00 €	66.329,00 €	154.044,00 €
Junta de Castilla La Mancha	0,00 €	59.101,00 €		59.101,00 €	59.500,00 €	118.601,00 €	0,00 €
Diputación de Córdoba	0,00 €	41.200,00 €	41.200,00 €	0,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Errenteria	2.000,00 €	8.609,15 €	8.887,32 €	1.721,83 €	10.000,00 €	9.721,83 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Córdoba	0,00 €	35.244,00 €	35.244,00 €	0,00 €	59.888,80 €	20.256,00 €	39.632,80 €
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	20.890,11 €	49.998,09 €	49.916,64 €	20.971,56 €	73.748,40 €	72.595,44 €	22.124,52 €
Ayuntamiento de Madrid	1.189,73 €	58.977,05 €		60.166,78 €		60.166,78 €	0,00 €
Ayuntamiento de Irún	6.570,98 €	13.227,31 €		19.798,29 €	15.671,97 €	28.413,44 €	7.056,82 €
Ayuntamiento de Hernani	23.000,00 €		20.700,00 €	2.300,00 €		2.300,00 €	0,00 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaria


José Antonio Echeburria
Vicepresidente

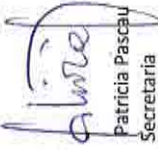
13. 2 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES

La composición del saldo de las cuentas 130, 131 y 132 "Subvenciones, donaciones y legados" del Pasivo del Balance de Situación, al 31 de diciembre de 2025, junto con el movimiento durante el ejercicio 2024, por las subvenciones con la consideración de no reintegrables (está en ejecución el fin para el que fueron concedidas, ya se han ejecutado completamente o no existe duda razonable de que no se vayan a ejecutar), es el siguiente:

En resumen, el total de fondos no reintegrables del 2025 ha sido:

AMBITO ESTATAL											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Subvenciones 01.01.24	Alta Subvenciones en 2024	Subv. imputadas a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Alta Subvenciones en 2025	Subv. imputadas a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
18MZ02	CONVENIO MOZAMBIQUE	AECID	2018	Oct 2018 - /Dic-2023	4.356,00 €		4.356,00 €	0,00 €			0,00 €
20MZ03	FUNDACION ENCONTRO	AECID	2020	Feb-2021/ Enero-2023	4.235,00 €		4.235,00 €	0,00 €			0,00 €
22ES01	FUTURO EN COMUN	AECID	2022	nov-2022/dic-2026	363.391,04 €	374.999,00 €	563.521,93 €	174.868,11 €	374.999,00 €	327.551,49 €	222.315,62 €
23MZ09	Encontro-Zajabu-Qomer	AECID	2023	2024-2025	0,00 €	623.656,00 €	481.574,05 €	142.081,95 €		136.636,94 €	5.445,01 €
25ES05	FEC	DGAGENDA 2030	2025	2025-2026	0,00 €			0,00 €	272.334,79 €	5.958,12 €	266.376,67 €
	Kit Consulting	RED.es	2025						6.000,00 €	6.000,00 €	
				SUBTOTALES	371.982,04 €	998.655,00 €	1.053.686,98 €	316.950,06 €	653.333,79 €	476.146,55 €	494.137,30 €


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA)	0,00 €	143.919,00 €	71.959,50 €	71.959,50 €		57.567,60 €	14.391,90 €
D.G.Agenda 2030				0,00 €	272.334,79 €	272.334,79 €	0,00 €
KIT-CONSULTING				0,00 €	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Comunidad de Madrid				0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €
Diputación de Gipuzkoa				0,00 €	12.665,96 €	5.733,00 €	6.932,96 €
Ayuntamiento de Valladolid				0,00 €	49.884,00 €		49.884,00 €
TOTALES	149.897,19 €	1.016.358,60 €	863.907,83 €	302.347,96 €	2.242.052,67 €	2.242.333,63 €	302.067,00 €

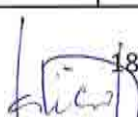
13.1 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES

Según lo indicado anteriormente en la nota 4.1.D, algunas subvenciones se han considerado **reintegrables** mientras no comience el proyecto para el que han sido aprobadas o no se aprueben los informes de seguimiento presentados, que liberan los siguientes cobros de las subvenciones para que los proyectos continúen. A continuación, se presenta el detalle:

SUBVENCIONES LP (cta 172)		Saldo inicial 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/25
Reintegrables	AECID	374.999,00 €	0,00 €	374.999,00 €	0,00 €
	Total	374.999,00 €	0,00 €	374.999,00 €	0,00 €
SUBVENCIONES CP (cta 522)		Saldo inicial 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/25
	AECID	0,00 €	1.381.314,75 €	374.999,00 €	1.006.315,75 €
	KIT CONSULTING	0,00 €	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
	Junta de Castilla y León	66.329,00 €	154.044,00 €	66.329,00 €	154.044,00 €
	Junta de Castilla La Mancha	59.101,00 €	59.500,00 €	59.101,00 €	59.500,00 €
	Comunidad de Madrid	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €
	Diputación de Córdoba	41.200,00 €	41.000,00 €	82.200,00 €	0,00 €
	Diputación Gipuzkoa	0,00 €	12.665,96 €	12.665,96 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Córdoba	35.244,00 €	59.888,80 €	35.244,00 €	59.888,80 €
	Ayuntamiento de Errenteria	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	49.998,09 €	73.748,40 €	69.965,73 €	53.780,76 €
	Ayuntamiento de Irún	13.227,31 €	14.113,65 €	27.340,96 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Valladolid	0,00 €	49.884,00 €		49.884,00 €
	Fundación Carasso	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
	Fundación Banco Santander	7.500,00 €	57.639,00 €	65.139,00 €	0,00 €
	Fundación La Caixa	0,00 €	800.000,00 €	800.000,00 €	0,00 €
	Total	272.599,40 €	2.855.798,56 €	1.638.984,65 €	1.489.413,31 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

AMBITO EUROPEO											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Subvenciones 01.01.24	Alta Subvenciones en 2024	Subv. imputadas a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Alta Subvenciones en 2025	Subv. imputadas a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
23ES04	ANDAIRA	UE	2024	Jul24-dic25	0,00 €	143.919,00 €	42.429,39 €	101.489,61 €		101.489,61 €	0,00 €
				SUBTOTALES	0,00 €	143.919,00 €	42.429,39 €	101.489,61 €	0,00 €	101.489,61 €	0,00 €
AMBITO AUTONÓMICO											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Subvenciones 01.01.24	Alta Subvenciones en 2024	Subv. imputadas a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Alta Subvenciones en 2025	Subv. imputadas a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
22MZ02	AMIDEC	AACID	2022	2022-2024	47.145,20 €		44.245,20 €	2.900,00 €		2.900,00 €	0,00 €
22SE09	ENDA GRAF	JCYL	2022	Dic-22 /Jun-24	7.249,00 €		7.249,00 €	0,00 €			0,00 €
22SE06	ONG 3D	AGVASCA	2022	Dic-22 /Dic-24	104.644,77 €		100.644,77 €	4.000,00 €		4.000,00 €	0,00 €
23BO03	PBFCC	JCLM	2023	en-dic24	0,00 €	69.685,00 €	68.085,00 €	1.600,00 €		1.600,00 €	0,00 €
24SE07	ONG 3D Ziguinchor	JCYL	2024	dic 24 - abril 26	0,00 €	164.755,00 €	50.000,00 €	114.755,00 €	66.329,00 €	179.489,00 €	1.595,00 €
24SE06	COSEF-SUXALI	JCLM	2024	2025				0,00 €	59.101,00 €	59.101,00 €	0,00 €
				SUBTOTALES	159.038,97 €	234.440,00 €	270.223,97 €	123.255,00 €	125.430,00 €	247.090,00 €	1.595,00 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaria


José Antonio Eneberria
Vicepresidente

AMBITO LOCAL											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Subvenciones 01.01.24	Alta Subvenciones en 2024	Subv. imputadas a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Alta Subvenciones en 2025	Subv. imputadas a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
22B002	ACE	AYTO MADRID	2022	ene23-JUL24	95.802,78 €		95.802,78 €	0,00 €			0,00 €
22B005	Aynisyu	AYTO CÓRDOBA	2022	ene-dic23	850,00 €		850,00 €	0,00 €			0,00 €
22ES02	NO PROCEDE	AYTO MADRID	2022	feb23-abril24	13.324,68 €		13.324,68 €	0,00 €			0,00 €
23B001	IPTK	AYTO Hernani	2023	oct23-oct24	26.000,00 €		26.000,00 €	0,00 €			0,00 €
23PE02	ARARIWA	Ayto Donostia	2023	oct23-oct24	14.917,98 €		14.917,98 €	0,00 €			0,00 €
23SE06	ENDA GRAF	AYTO IRUN	2023	dic23-dic24	999,95 €		999,95 €	0,00 €			0,00 €
23ES02	NO PROCEDE	Ayto Donostia	2023	dic23-dic24	19.099,10 €		19.099,10 €	0,00 €			0,00 €
24SE01	Suxali Jigeen	Ayto Errenteria	2024	2024	0,00 €	8.609,15 €	8.609,15 €	0,00 €			0,00 €
24ES03	NO PROCEDE	AYTO MADRID	2024	2024-2025	0,00 €	58.977,05 €	1.421,64 €	57.555,41 €		55.363,67 €	2.191,74 €
23B004	CIPCA	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2023	ene-dic24	0,00 €	40.000,00 €	39.000,00 €	1.000,00 €		1.000,00 €	0,00 €
24B003	Aynisyu	Ayto Donostia	2024	2025				0,00 €	49.998,09 €	49.998,09 €	0,00 €
24B005	CIPCA	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2024	2025				0,00 €	41.200,00 €	40.200,00 €	1.000,00 €
24B007	Aynisyu	AYTO IRÚN	2024	2025				0,00 €	14.785,63 €	14.785,63 €	0,00 €
24SE05	ENDA PRONAT	AYTO CÓRDOBA	2024	2025				0,00 €	35.244,00 €	35.244,00 €	0,00 €
25B004	CIPCA	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2025	2025-2026				0,00 €	41.000,00 €	5.000,00 €	36.000,00 €
25ES02	Zabalqueta	Diputación de Gipuzkoa	2025	nov 25- oct 27				0,00 €	12.665,96 €	2.081,11 €	10.584,85 €
25ES06	NO PROCEDE	AYTO DONOSTIA	2025	nov 25- oct 26				0,00 €	19.967,64 €	653,81 €	19.313,83 €
25SE01	ENDA PRONAT	AYTO ERRENTERIA	2025	2026				0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
25SE06	AJAC	AYTO IRÚN	2025	2026				0,00 €	14.113,65 €	7.056,83 €	7.056,82 €


José Antonio Echeberria
Vicepresidente


Patricia Pascual
Secretaria


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Julio Pizarro
Presidente

				SUB-TOTALES	170.994,49 €	107.586,20 €	220.025,28 €	58.555,41 €	238.974,97 €	221.383,14 €	76.147,24 €
				TOTALES	702.015,50 €	1.484.600,20 €	1.586.365,62 €	600.250,08 €	1.017.738,76 €	1.046.109,30 €	571.879,54 €

Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/2024	Donativos conseguidos en 2024	Donativos imputados a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Donativos conseguidos en 2025	Donativos imputados a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
	gestión general	Lotería	0,00 €	1.829,00 €	1.829,00 €	0,00 €	1.346,40 €	1.346,40 €	0,00 €
	gestión general	Cuotas y Puntuales	0,00 €	67.585,28 €	67.585,28 €	0,00 €	58.236,80 €	58.236,80 €	0,00 €
		SUBTOTAL	0,00 €	69.414,28 €	69.414,28 €	0,00 €	59.583,20 €	59.583,20 €	0,00 €
Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/2024	Donativos conseguidos en 2024	Donativos imputados a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Donativos conseguidos en 2025	Donativos imputados a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
22SE06	ONG 3D	D. Finalistas	0,00 €	5.842,19 €	5.842,19 €	0,00 €	846,90 €	846,90 €	0,00 €
24SE07	ONG 3D	D. Finalistas	0,00 €			0,00 €	9.900,00 €	9.900,00 €	0,00 €
24SE09	Suxali Jigeen	D. Finalistas	0,00 €	1.374,00 €	1.374,00 €	0,00 €			0,00 €
Senegal		D. Finalistas	0,00 €	16.283,81 €	16.283,81 €	0,00 €			0,00 €
23BO04	CIPCA	D. Finalistas	0,00 €	740,00 €	740,00 €	0,00 €			0,00 €
23MZ04	F. Encuentro- ATAP	D. Finalistas	0,00 €			0,00 €	664,34 €	664,34 €	0,00 €
24BO05	CIPCA	D. Finalistas	0,00 €			0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
24ES02	Campaña Desperdicio	WorldCoo - EROSKY JUNIO	0,00 €	25.451,63 €	3.277,83 €	22.173,80 €	0,00 €	22.173,80 €	0,00 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Patricia Pascau
Secretaria

22


José Antonio Echeburúa
Vicepresidente

24ES04	COLES desperdicio	WorldCoo - correos octubre	3.050,00 €	40.909,61 €	8.897,20 €	35.062,41 €	0,00 €	35.062,41 €	0,00 €
09	FeC	D.Finalistas	0,00 €			0,00 €		500,00 €	0,00 €
		SUBTOTAL	3.050,00 €	90.601,24 €	36.415,03 €	57.236,21 €	12.911,24 €	70.147,45 €	0,00 €
Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/2024	Donativos conseguidos en 2024	Donativos imputados a resultados en 2024	Saldo Final 31/12/2024	Donativos conseguidos en 2025	Donativos imputados a resultados en 2025	Saldo Final 31/12/2025
23MZ01	AMDEC	BANCO SANTANDER	28.274,51 €	0,23 €	28.274,74 €	0,00 €			0,00 €
	Taller Cocina	BANCO SANTANDER	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €			0,00 €
	Programa de voluntariado	Coordinadora de Cyl	0,00 €	3.250,00 €	3.250,00 €	0,00 €			0,00 €
24ES01	Campaña	ECF	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €			0,00 €
24MZ01	ATAP	Fundación Banco Santander	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €			0,00 €
24SE03	SUXALI JIGEEN	Fundación Banco Santander	0,00 €	9.950,00 €	9.950,00 €	0,00 €			0,00 €
24SE09	Suxali Jigeen	Fundación Banco Santander	0,00 €	5.993,00 €	5.993,00 €	0,00 €			0,00 €
24SE10	ONG 3D Ziguinchor	Fundación Banco Santander	0,00 €	9.994,00 €	9.994,00 €	0,00 €			0,00 €
22BO02	CONSORCIO BOLIVIA	WorldCoo - Eroski	0,00 €	13.774,25 €	13.774,25 €	0,00 €			0,00 €
23ES02	Taller Universidad	UVA	0,00 €	1.725,50 €	1.725,50 €	0,00 €			0,00 €
24MZ06	FE	Fundación Banco Santander	0,00 €			0,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €
25MZ03	AMDEC	Fundación Banco Santander	0,00 €			0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €

 **Julio Picaao**
 Presidente

 **Enrique Peña de Lara**
 Tesorero

 **Patricia Pascau**
 Secretaria

 **Jose Antonio Echeberria**
 Vicepresidente

25MZ09	FE	Fundación Banco Santander	0,00 €					0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
25SE03	SUXALI	Fundación Banco Santander	0,00 €					0,00 €	9.794,00 €	9.794,00 €	0,00 €
25SE04	SAPOP	Fundación Banco Santander	0,00 €					0,00 €	5.445,00 €	5.445,00 €	0,00 €
25SE11	COSEF-SUXALI	Fundación Banco Santander	0,00 €					0,00 €	12.400,00 €	12.400,00 €	0,00 €
25SE12	SUXALI	Fundación Banco Santander	0,00 €					0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
25ES01	Campaña Juventud	FLORA FUND	0,00 €					0,00 €	50.000,00 €	28.536,44 €	21.463,56 €
25ES03	Campaña Juventud	Fundación Carasso	0,00 €					0,00 €	30.000,00 €	11.821,03 €	18.178,97 €
21MZ03	F. Encuentro- ATAP	Fundación La Caixa CaixaBank	3.250,00 €	0,00 €		3.250,00 €		0,00 €			0,00 €
23MZ04	F. Encuentro- ATAP - ZAJABU	Fundación La Caixa CaixaBank	414.055,65 €	0,00 €	276.634,95 €			137.420,70 €	0,00 €	137.420,70 €	0,00 €
25MZ05	F. Encuentro- ATAP - ZAJABU	Fundación La Caixa CaixaBank	0,00 €					0,00 €	800.000,00 €	11.047,18 €	788.952,82 €
09	FeC	Entidades socias de FeC	0,00 €					0,00 €	71.200,00 €	49.437,97 €	21.762,03 €
Senegal	varios	Lagun Aro	0,00 €	1.100,00 €		1.100,00 €		0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €
	gestión general	Personas Jurídicas	0,00 €	795,65 €		795,65 €		0,00 €	7.900,00 €	7.900,00 €	0,00 €
		SUBTOTAL	445.580,16 €	98.382,63 €	406.542,09 €			137.420,70 €	1.026.239,00 €	313.302,32 €	850.357,38 €
		TOTAL	448.630,16 €	258.398,15 €	512.371,40 €			194.656,91 €	1.098.733,44 €	443.032,97 €	850.357,38 €



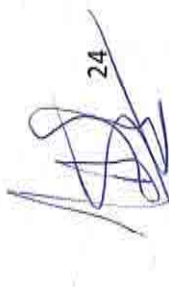
Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria

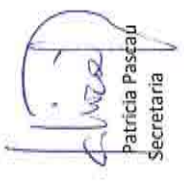


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Subvenciones Públicas (cta 130)		Saldo inicial 2025	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2025
	Estatal	316.950,06 €	653.333,79 €	476.146,55 €	494.137,30 €
	Europeo	101.489,61 €	0,00 €	101.489,61 €	0,00 €
	Autonómico	123.255,00 €	125.430,00 €	247.090,00 €	1.595,00 €
	Local	58.555,41 €	238.974,97 €	221.383,14 €	76.147,24 €
	TOTAL	600.250,08 €	1.017.738,76 €	1.046.109,30 €	571.879,54 €
Donaciones privadas (cta 132)		Saldo inicial 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2024
	Donativos No Finalistas de particulares	0,00 €	59.583,20 €	59.583,20 €	0,00 €
	Donativos Finalistas de particulares	57.236,21 €	12.911,24 €	70.147,45 €	0,00 €
	Donativos personas jurídicas	137.420,70 €	1.026.239,00 €	313.302,32 €	850.357,38 €
	TOTAL	194.656,91 €	1.098.733,44 €	443.032,97 €	850.357,38 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pastau
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

14 – ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**14.1 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, se presenta la memoria de actividades como anexo.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero

 26

Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

14.1 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

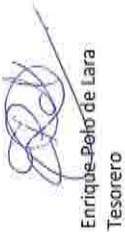
14.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

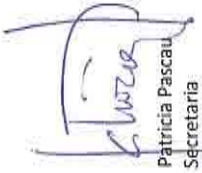
Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que las actividades de comunicación y administración están destinadas al buen funcionamiento de las propias de cooperación y educación, aunque no se distribuyan sus gastos en ellas. Las actividades de formación y asesoría están incluidas en las de educación. La asociación no ejerce ninguna otra actividad al margen de sus fines.

De todas formas, para clarificar el destino de los fondos, en el siguiente cuadro solo contemplamos el porcentaje de recursos destinados estrictamente a actividades propias, sin las áreas de comunicación y administración. El destino de sus rentas según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003) es el siguiente:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos del resultado contable	Ajustes positivos del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines propios (gastos + inversiones)						Importe pendiente
					Importe	%							
								2021	2022	2023	2024	2025	
2021	1.362,36	0	1.385.370,77	1.386.733,13	1.253.329,40	90,38	1.252.108,27	1.250.102,61	3.226,79				0
2022	1.352,41	0	1.940.793,81	1.942.146,22	1.820.567,87	93,74	1.819.357,05		1.816.130,26	4.437,61			0
2023	719,80	0	2.292.493,45	2.293.213,25	2.153.785,84	93,92	2.153.070,85			2.148.633,24	5.152,60		0
2024	2.901,63	0	2.202.680,04	2.205.581,67	2.084.054,12	94,49	2.081.253,69				2.076.101,09	7.953,03	0
2025	5.274,65	0	1.591.488,81	1.596.763,46	1.477.723,16	92,54	1.591.488,82					1.583.535,79	0
								1.250.102,61	1.819.357,05	2.153.070,85	2.081.253,69	1.591.488,82	


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

14.1.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE en 2025			IMPORTE en 2024		
1.Gastos en cumplimiento de fines	1.591.488,81			2.202.680,04		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00 €	0 €	-	0,00 €	0 €	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00 €	-	-	0,00 €	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0 €	-		0 €	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0 €			0 €	
TOTAL (1+2)	1.591.488,81			2.202.680,04		

14.1.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos incurridos en la administración de todas las sedes de Enraíza Derechos es el siguiente:

Nº de Cuenta	Detalle del gasto	2025	2024
602	COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS	1.075,69 €	2.598,33 €
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		0 €
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.082,25 €	1.910,56 €
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	115,68 €	258,22 €
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	33.518,56 €	31.100,23 €
625	PRIMAS DE SEGUROS	3.618,05 €	1.183,96 €
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.067,08 €	1.414,21 €
628	SUMINISTROS	2.140,53 €	2.074,78 €
629	OTROS SERVICIOS	15.587,48 €	9.884,63 €
631/634/639	TASAS Y TRIBUTOS	5.558,07 €	9.053,24 €
671	PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO		
680	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE		
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	5.589,71 €	5.589,71 €
		74.353,10 €	65.067,87 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

15 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Enraíza Derechos es una organización independiente sin vínculos directos formalizados con ninguna institución.

16 – OTRA INFORMACIÓN

16.1 - INFORMACIÓN SOBRE LOS/AS REPRESENTANTES Y/O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Ningún miembro de la Junta Directiva de Enraíza Derechos ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de los viajes realizados para el desempeño de su cargo. En el año 2025 ese importe ha ascendido a 314,70 €. La composición de la actual Junta de Gobierno está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y puesta a disposición pública en la web de la asociación.

La Junta Directiva ha concedido poderes de representación a la Directora, María González López, a Gemá Jaramillo en la Comunidad de Castilla La Mancha como representante de la sede y a José Antonio Echeberría, en Euskadi, como representante a la vez que Vicepresidente. También ha concedido poderes de representación a Raúl Cánovas Benito en Mozambique para que realice los trámites necesarios a fin de legalizar la sede de la asociación en ese país.

16.2 – CUMPLIMIENTOS DE CÓDIGOS DE CONDUCTA

Según esta recogido en la “CÓDIGO DE CONDUCTA - Política de Inversiones financieras” aprobada por la Junta Directiva el 26 de octubre de 2022, Enraíza Derechos cumple con el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores establecido por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y La Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/2015, de 23 de octubre.

La asociación se rige por un código ético de conducta propio que recoge el compromiso de Enraíza Derechos con los principios de la ética y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todas las personas profesionales y voluntarias de la organización en el desarrollo de su actividad. Es vinculante para todas las personas que trabajan, pertenecen y/o representan a Enraíza Derechos, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional, así como si su vinculación con la organización es de carácter retribuido o voluntario. Fue aprobado en la Asamblea del 1 de diciembre de 2018, última versión aprobada el 21 de diciembre de 2020.

Además, el trabajo de todas las personas que formamos parte de ENRAÍZA DERECHOS está orientado por unos principios éticos, compartidos con otras organizaciones y recogidos en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de España.

16.3 - AUDITORÍA

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que se realizó en 2025, ascendió a 3.175,54 euros, con tasas e IVA incluido. Fue realizada por la empresa S41 Auditoría y Consultoría, S.L

Respecto a las revisiones de proyectos, S41 Auditoría y Consultoría, S.L realizó la auditoría del proyecto financiado por la Diputación de Córdoba en la convocatoria de 2024, “Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 2)”. Tuvo un coste de 1.000,00 € (Impuestos incluidos).


 Julio Picazo
 Presidente


 Enrique Polo de Lara
 Tesorero


 Patricia Pascau
 Secretaria


 José Antonio Echeberría
 Vicepresidente

También S41 Auditoría y Consultoría, S.L. realizó la auditoría del primer periodo de ejecución del proyecto financiado por la Junta de Castilla y León en 2024 con título “Promoción del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable en la comuna de Niaguis, Zinguinchor, Senegal”. Tuvo un coste de 1.300,00 € (Impuestos incluidos).

Y por último la auditoría del proyecto financiado por la Fundación La Caixa en la convocatoria de 2023, “ESTAMOS JUNTOS MAPUTO” Red W4P Enraíza Derechos. El importe fue de 6.207,30 € (impuestos incluidos).

La empresa PROEVAL, S.L. realizó la revisión de las cuentas y los informes del convenio subvencionado por AECID en la convocatoria de 2022 de Educación para la Ciudadanía Global, que se ejecuta en el marco de la red Futuro en Común. En 2025 se ha realizado la auditoría del segundo año de ejecución, tuvo un coste de 2.783,00 € (impuestos incluidos)

16.4 - RECURSOS PERSONALES Y ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS A 31 de diciembre de 2025

A) Personal asalariado fijo:	Número medio: 12,14 en 2025 / 11,29 en 2024
	Tipos de contrato: clave 100 (fijo a tiempo completo). Diez personas con jornada de 35h. semanales
	Tipos de contrato: clave 200 (fijo a tiempo parcial). una persona con jornada de 30h, una persona con jornada de 20 h, una persona con jornada de 25.
B) Personal asalariado temporal:	Número medio: 0,53 en 2025 / 0 en 2024
	Tipos de contrato: clave 402 (temporal a tiempo completo). Una persona con jornada de 35h. semanales
C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:	Número: 17 en 2025 / 31 en 2024 Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad: Diseño y maquetación de materiales; consultoría; notaría; profesores especializados en temas de alimentación, ponentes de jornadas y programadores informáticos de la web
D) Voluntarios/as:	Número medio: 31 en 2025 / 22 en 2024
	11 hombres y 20 mujeres que participan: Junta directiva, captación de fondos, mantenimiento informático de la oficina en Madrid, apoyos puntuales en las actividades de sensibilización en colegios y/o en la medición del desperdicio alimentario en diferentes centros. Participación en actividades de Futuro en Común. Actividades en las diferentes sedes territoriales.

	PERSONAL ASALARIADO MEDIO					
	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cualificación personal						
Directivo	0	1	1	0	1	1
Técnico	2,86	7,81	10,67	2,86	6,32	9,18
Administración	0	1	1	0	1,11	1,11
	2,86	9,81	12,67	2,86	8,43	11,29

16.5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

17. INVENTARIO

La Asociación carece de patrimonio fundacional. Los bienes y derechos adquiridos durante la vida de la asociación y que se encuentran actualmente en su activo son:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2025	Amortización Acumulada a 31/12/25	Valor en Balance
Edificio	oct-88	144.242,91 €	2.856,01 €	99.955,66 €	44.287,25 €
Reforma 2007	31/08/2007	50.002,64 €	1.585,08 €	29.059,84 €	20.942,80 €
total cuenta 211		194.245,55 €	4.441,09 €	129.015,50 €	65.230,05 €

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2025	Amortización Acumulada a 31/12/25	Valor en Balance
Instalaciones Reforma 2007	31/08/2007	21.142,64 €	- €	21.142,64 €	- €
Renovación Instalaciones Informáticas	31/03/2021	1.583,60 €	190,03 €	902,55 €	680,95 €
total cuenta 212		22.726,24 €	190,03 €	22.045,29 €	680,95 €

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2025	Amortización Acumulada a 31/12/25	Valor en Balance
Microndas	20/10/1995	107,58 €	- €	107,58 €	- €
Cafetera	30/06/1996	6,81 €	- €	6,82 €	- €
Estanterías	21/11/1996	212,55 €	- €	212,55 €	- €
Aspiradora	30/12/1997	96,10 €	- €	96,10 €	- €
Estanterías	25/01/2001	340,77 €	- €	340,78 €	- €
Luces de emergencia	13/05/2002	645,60 €	- €	645,60 €	- €
Sillas oficina	30/09/2005	119,90 €	- €	119,90 €	- €
Silla oficina	31/05/2006	59,95 €	- €	59,95 €	- €
Mobiliario 2007	31/08/2007	3.300,96 €	- €	3.300,96 €	- €
Mobiliario Ofrece	31/08/2007	707,60 €	- €	707,60 €	- €
Silla oficina	12/04/2008	59,90 €	- €	59,90 €	- €
Termo Eléctrico	10/12/2021	183,79 €	22,97 €	92,85 €	90,94 €
Mobiliario Toledo	11/12/2010	198,47 €	- €	198,47 €	- €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero

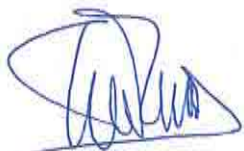


Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Altavoz KONFTEL	11/06/2015	465,18 €	- €	465,18 €	- €
Cámara, MICRÓFONO Y TARJETA	12/05/2020	445,85 €	66,88 €	376,74 €	69,11 €
Pantallas de Metacrilato	11/08/2020	199,92 €	19,99 €	107,73 €	92,19 €
total cuenta 216		7.150,93 €	109,84 €	6.898,72 €	252,23 €
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2025	Amortización Acumulada a 31/12/25	Valor en Balance
Servidor Dell	13/08/2008	3.132,00 €	- €	3.132,00 €	- €
2 Equipos HP sobremesa	18/03/2014	1.227,67 €	- €	1.227,67 €	- €
Portatil MSI	15/04/2016	665,22 €	- €	665,23 €	- €
Video proyector YND	16/03/2017	464,00 €	- €	464,00 €	- €
MOVIL VIAJES HUAWEI	10/10/2019	123,14 €	- €	123,14 €	- €
Portatil MSI- viaje	12/12/2019	621,80 €	- €	621,80 €	- €
FOTOCOPIADORA CANON	26/07/2022	2.650,00 €	662,50 €	2.267,02 €	382,98 €
SAI SALICRU M6 SISTEMAS	25/01/2023	745,00 €	186,25 €	545,82 €	199,18 €
total cuenta 217		9.628,83 €	848,75 €	9.046,67 €	582,16 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



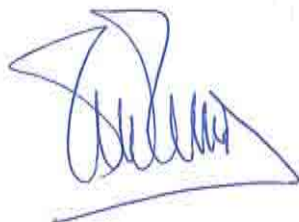
Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de ENRAÍZA DERECHOS. Formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2025.

Lo firman a fecha 20 de mayo de 2026



PRESIDENTE

D. Julio Picazo González

N.I.F.: 5.378.315-H



TESORERO

D. Enrique Polo de Lara Busca

N.I.F.: 837.857-J



SECRETARIA

Dña. Patricia Pascau González-Garzón

N.I.F.: 33.521.031-A



VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Echeberría Otegui

N.I.F.: 15.150.140 J,

Dña. Camino Villanueva Rodríguez con N.I.F.: 33.443.062-G, Vocal de la Junta Directiva reside actualmente en México, motivo por el que no firma las presentes cuentas anuales.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ENRAÍZA DERECHOS

Régimen Jurídico

Asociación, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones. Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

62.016

Fecha de Inscripción

24 de febrero de 1986

CIF

G-78223872

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

María Panés

Número

4

Código Postal

28003

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915533591

Dirección de Correo Electrónico

contacto@enraizaderechos.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

CAPÍTULO II: Objeto social

Art. 4.- La Asociación tiene por objeto la cooperación internacional para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaría

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



A través de su acción, Enraíza Derechos promueve el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa, así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

Art. 5.- Enraíza Derechos realiza esta labor a través de actividades, proyectos, programas y acciones de cooperación, sensibilización, incidencia, formación, investigación, asesoramiento, emprendimientos sociales y cualquier otra forma de actuación que le permita desarrollar su misión. Estas actividades se realizarán siempre siguiendo el código ético de conducta, los valores, criterios y orientaciones establecidas por la Asamblea, principalmente, a través de las planificaciones estratégicas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
364	19	383

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Sociedades Limitadas: 10
Sociedades Anónimas: 2
Fundaciones: 6
Cooperativa: 1

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

En Enraíza Derechos somos conscientes de que tanto el trabajo de cooperación como de sensibilización debe apoyar la transformación social y la generación de condiciones de vida justas en los países de intervención. Las actividades de educación, movilización, sensibilización y comunicación que la organización realiza en España también deben incorporar la orientación al cambio social, de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad en que se apoya su acción, orientando los esfuerzos hacia la promoción de la ciudadanía activa, destacando la importancia de la implicación personal y colectiva para hacer más visible la conexión entre la realidad de las poblaciones con las que trabaja y la realidad existente en España.

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de los derechos humanos son universales y, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados desde experiencias concretas y prácticas.

Para ello elaboramos publicaciones, desarrollamos campañas de sensibilización, organizamos exposiciones y actividades culturales, participamos en jornadas, seminarios, conferencias. Asimismo, formamos parte de coordinadoras y trabajamos en redes sociales. Buscamos la promoción de una ciudadanía activa, que defienda los

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad, tanto en los países en los que trabajamos, como en nuestro entorno próximo.

En Enraíza Derechos trabajamos activamente en alianza con otras organizaciones por una Agenda 2030 que promueva las transformaciones que nuestro país y nuestro mundo necesitan. Y con especial intensidad trabajamos por el objetivo hambre cero promoviendo sistemas agroalimentarios social y ambientalmente sostenibles, el empoderamiento de mujeres y la promoción de un consumo responsable de alimentos.

En España, trabajamos para reducir el desperdicio alimentario, desde la fase de producción hasta el consumo final, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, las empresas y la Administración. Para ello, promovemos una ciudadanía crítica con los modelos de producción y consumo insostenibles, activa y participativa en la generación de cambios en los sistemas alimentarios partiendo de la dimensión personal (compromiso de revisión de hábitos de consumo) y avanzando hacia la dimensión social y política, a través del activismo para hacer frente a las causas de la insostenibilidad del sistema alimentario y de la vulneración del derecho a la alimentación.

En relación con empresas y responsables políticos, les interpelamos y hacemos propuestas para el desarrollo de políticas adecuadas, tanto públicas como empresariales, que permitan caminar hacia sistemas alimentarios sostenibles que garanticen el derecho de todas las personas a la alimentación y a una vida digna.

Para más información puede consultar nuestra estrategia <https://enraizaderechos.org/quienes-somos/transparencia-y-buen-gobierno/>

En nuestro trabajo siempre ha habido una apuesta institucional importante por el trabajo en redes y plataformas. Consciente de que la erradicación de la pobreza no se puede lograr de forma aislada, la organización concierta esfuerzos e iniciativas participando con otras organizaciones y colaborando con instituciones públicas y privadas presentes en el terreno.

Fruto de esta apuesta, además estar presentes en las Coordinadoras de ONGD de Euskadi, Castilla la Mancha, Castilla y León, Madrid y en la Coordinadora estatal, Enraíza Derechos participa en diferentes plataformas y grupos de trabajo:

- Futuro en Común, plataforma para la implementación de la Agenda 2030 en España
- Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la Lucha Contra la Pobreza
- Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición - Global Network for the Right to Food and Nutrition
- Observatorio por el Derecho a la alimentación España (ODA-E)
- Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional (CMCSI) del Ayuntamiento de Córdoba, con la participación tanto en el pleno (asamblea) como en la Comisión Permanente
- Grupo de trabajo "Córdoba, ciudad por el Comercio Justo".
- Red de promotores de los ODS en la provincia de Córdoba
- Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos
- Unibertsita Kritikoa Sarea (UKS)
- Zero Pobrezia – Donostia
- European Environmental Bureau (EEB) - Oficina Europea de Medio Ambiente

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



Breve descripción de la actividad

Durante el año 2025 se han desarrollado diferentes actividades de sensibilización, formación y asesoría técnica en las distintas sedes de la entidad. A continuación, las listamos brevemente:

SEDE DE GIPUZKOA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Análisis preliminar del Plan de Actuación de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario de acuerdo con la Ley 1/2005 de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Análisis de la Ley 1/2025 de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario y realización de un plan de prevención y reducción del desperdicio alimentario para la Diputación Foral de Gipuzkoa. Análisis normativo y competencial de la Ley y plan para el cumplimiento de la Ley 1/2025	Donostia/ San Sebastián	Julio-diciembre
FORWARD From Awareness To Action: Schools and Households Against Food Waste Proyecto financiado por EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA), y campañas de redondeo solidario de Eroski y Correos. El proyecto contribuirá a la reducción del desperdicio alimentario en dos regiones de España (Madrid y Euskadi). Se actuarán en dos ámbitos estratégicos de intervención en el eslabón del consumidor: los hogares, que representan el 40 % del desperdicio alimentario total, y los centros escolares, debido al alto nivel de desperdicio en sus comedores y al potencial transformador de trabajar con niños y jóvenes. 1. Reducción del desperdicio alimentario en los hogares. Se realizó un estudio cualitativo del comportamiento de los ciudadanos en relación con el desperdicio alimentario Y una campaña, centrada en los grupos que más desperdician, para promover hábitos que reducir el desperdicio. Al finalizar la campaña, se realizó una segunda medición para evaluar su impacto en una muestra representativa de la población de los segmentos prioritarios. La realización se hace en colaboración con Andaira S. Coop. Mad. Participaron 150 hogares de Euskadi 2. Sensibilización y desarrollo de planes de reducción en las escuelas. Se desarrollará una propuesta educativa, utilizando una metodología ya probada, para escuelas de primaria y secundaria, con dos niveles de intervención. El paquete completo de acciones, que incluye una auditoría inicial del comedor, una propuesta de formación para la acción de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias y personal del comedor), la elaboración y puesta en marcha del plan de reducción y la medición final para evaluar el impacto. En Gipuzkoa se ha trabajado en el nivel completo de intervención en Alza IES (Alza). Además se realizaron talleres de sensibilización en los siguientes centros escolares: 1. Aita Iparragirre Herri Eskola (Idiazabal) 2. Aizarna Eskola (Zestoa) 3. Urkizu Eskola (Eibar) 4. San Vicente de Paul (Irun) 5. Orixe Ikastola (Donostia/San Sebastián) 6. Astigarragako Herri Eskola (Astigarraga) 7. Berrobiko Eskola (Berrobi) 8. Felix Samaniego (Tolosa) 9. J.A Munagorri Eskola (Berastegi)	Diferentes municipios de Gipuzkoa	A lo largo de todo el año 2025

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



Encuentro Egape-Mozambique (online) Encuentro del alumnado de la ikastola Egape y un cooperante de Enraíza Derechos en Mozambique para hablar de las diferencias en educación, sanidad, formas de vida, etc. entre los dos territorios	Urnietia	20 de febrero
Impartición de Charla sobre el Desperdicio alimentario Dentro del servicio de apoyo para la mejora de la sostenibilidad de las empresas en el sector ocio turístico y enogastronómico de Donostia/San Sebastián que organiza Fomento San Sebastián y en colaboración con Ados Sostenibilidad y clima se realizó una charla sobre el desperdicio alimentario y sus repercusiones.	Donostia/San Sebastián	8 de mayo
Charla-Taller: COMER SINCOMERNOS ELPLANETA, ¿Que pequeñas cosas podemos hacer en nuestros hogares para reducir el desperdicio alimentario? En el OTXOKI - BAR BOKATERIA de Donostia se celebró un encuentro en colaboración con la Fundación EDE para sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de reducir el desperdicio alimentario.	Donostia/ San Sebastián	11 de julio
Talleres educativos para el proyecto Desperdicio alimentario, sostenibilidad y cambio climático llevado a cabo junto con el departamento de sostenibilidad de DFG: 1.- Sagrado Corazón Mundáiz (Donostia/San Sebastián): se realizaron 3 talleres con alumnado de 3º de secundaria, los días 9 y 10 de abril. Han tomado parte en los talleres 89 personas. 2.- Ibai Ikastetxea (Donostia/San Sebastián): se realizaron 4 talleres con alumnado de 3º y 4º de los días 9 y 19 de mayo. Han tomado parte en el taller 77 personas. 3.- Zumaia (Zumaia): se realizaron 8 talleres con alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria los días 21 y 26 de mayo. Han tomado parte en los talleres 73 personas. Además, se han realizado 4 talleres con alumnado de secundaria el 16 de junio, participando un total de 102 personas. 4.- Aldapeta María Ikastetxea (Donostia/San Sebastián): se realizaron 6 talleres con alumnado de 3º de secundaria, los días 28 y 30 de mayo. Han tomado parte en los talleres 165 personas. 5.- Zubimusu ikastetxea (Amasa/Villabona): se realizaron 6 talleres con alumnado de 1º, 2º y 3º de secundaria los días 10 y 11 de junio. Han tomado parte en los talleres 142 personas. 6.- Herri Ametsa (Donostia/San Sebastián): se realizaron 7talleres con alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria los días 15, 16 y 17 de septiembre. Han tomado parte en los talleres 128 personas. 7.- San Martin Agirre (Bergara): se realizaron 2 talleres con alumnado de 4º de primaria el día 6 de octubre. Han tomado parte en el taller 37 personas.	Donostia-San Sebastián Donostia-San Sebastián Zumaia Donostia-San Sebastián Amasa-Villabona Donostia-San Sebastián Bergara	9 y 10 de abril 9 y 19 de mayo 21 y 26 de mayo 16 de junio 28 y 30 de mayo 10 y 11 de junio 15, 16 y 17 de septiembre 6 de octubre
Participación en la semana organizado por la Plataforma Pobreza Cero sensibilizando sobre las desigualdades existentes entre las realidades norte/sur en concreto: -14_10_2025: Cine Forum en el club Kresala (Cines Trueba) -14_10_2025: Rueda de prensa presentación SOS Democracia -16_10_2025: Bertso Saloa (Casa de cultura Lugaritz).	Donostia-Sebastián	Octubre
Plaiaundi Reto ETHAZI Red por la Sostenibilidad Internacional en la lucha contra la pobreza Reto EHAZI realizado con el 2º curso del grado de dietética y nutrición. Este curso 2025-2026 se ha trabajado la realización de dietas saludables para la población vulnerable de Niaguis (Senegal). Acompañamiento a las ONGD TAU y Egoalzia en la realización de los retos ETHZI en Easo Politeknikoa (Donostia/San Sebastián) y Don Bosco (Errenteria)	Irún	24 de noviembre, 3 y 5 de diciembre

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



SEDE DE BILBAO:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Disminuimos el desperdicio alimentario en el centro educativo MAESTRO GARCÍA RIVERO HLHI Durante este 2025 se han realizado diferentes acciones de concienciación sobre el desperdicio alimentario en este centro educativo en el marco del proyecto 'FORWARD: Food Waste Reduction'. -Cuantificación del desperdicio durante una semana para obtener un diagnóstico inicial del desperdicio en el comedor escolar. -Talleres en aula sobre el impacto del desperdicio alimentario con alumnado. -Segunda cuantificación del desperdicio durante una semana para comprobar si el desperdicio ha disminuido. -Elaboración de un plan de acción con propuestas elaboradas junto a la comunidad escolar para prevenir el desperdicio alimentario en el centro educativo a largo plazo.	Bilbao	-13-17 enero (primera medición) -6 mayo (talleres) -1-5 diciembre (segunda medición)
Segundo encuentro de la sociedad civil vasca por la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible Un futuro coherente. Alianzas para el desarrollo sostenible https://www.ongdeuskadi.org/encuentro-sociedad-civil-coherencia-de-politicas-desarrollo-sostenible-2025/ Esta actividad se enmarca dentro del proceso de FeC y el convenio financiado por la AECID: "Una ciudadanía global movilizadora por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción" que llevan a cabo Enraiza Derechos y Ecodes. Esta actividad ha sido organizada junto a UN Extea.	Bilborock (Bilbao)	4 febrero
Disminuimos el desperdicio alimentario en el centro educativo MAIZTEGI HERRI ESKOLA Durante este 2025 se han realizado diferentes acciones de concienciación sobre el desperdicio alimentario en este centro educativo en el marco del proyecto 'FORWARD: Food Waste Reduction'. - Cuantificación del desperdicio durante una semana para obtener un diagnóstico inicial del desperdicio en el comedor escolar. - Talleres en aula sobre el impacto del desperdicio alimentario con alumnado. - Segunda cuantificación del desperdicio durante una semana para comprobar si el desperdicio ha disminuido. - Formación y taller de sensibilización con personal de cocina y comedor. - Talleres para profesorado. - Elaboración de un plan de acción con propuestas elaboradas junto a la comunidad escolar para prevenir el desperdicio alimentario en el centro educativo a largo plazo. - Difusión y comunicación a AMPA y familias.	Iurreta	-3-7 febrero (primera medición) -5-9 mayo (segunda medición) -2 junio (talleres)
Disminuimos el desperdicio alimentario en el centro educativo Ikastola Kirikiño FORWARD Durante este 2025 se han realizado diferentes acciones de concienciación sobre el desperdicio alimentario en este centro educativo en el marco del proyecto 'FORWARD: Food Waste Reduction'. - Talleres en aula sobre el impacto del desperdicio alimentario con alumnado. - Segunda cuantificación del desperdicio durante una semana para comprobar si el desperdicio ha disminuido. - Formación y taller de sensibilización con personal de cocina y comedor - Talleres para profesorado. - Elaboración de un plan de acción con propuestas elaboradas junto a la comunidad escolar para prevenir el desperdicio alimentario en el centro educativo a largo plazo. - Difusión y comunicación a AMPA y familias.	Bilbao	-Mayo (talleres) -26-30 mayo (medición)

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



Campaña de sensibilización para la reducción del desperdicio alimentario En el marco del proyecto "Reducir el desperdicio alimentario para transformar nuestro mundo" financiado por el Plan de Solidaridad de Eroski en su campaña de cuidado del medio ambiente se ha realizado una campaña para reducir el desperdicio alimentario a través de redes sociales y espacios públicos.	Bizkaia	Junio- Octubre
Elaboración de un informe sobre desperdicio alimentario a partir de los datos recogidos en 150 hogares de la CAPV para ELIKA, fundación vasca para la seguridad agroalimentaria	Euskadi	Noviembre 2025-Abril 2026

SEDE DE VALLADOLID:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Taller 'Diagnóstico participativo y construcción colectiva de propuestas para avanzar hacia la transición ecosocial en Cyl' que se enmarca en el proceso territorial de Futuro en Común que ejecuta Enraíza Derechos con apoyo de la Coordinadora de ONGD de Castilla y León	Valladolid Palencia Salamanca	1 febrero 8 febrero 22 febrero
Encuentro de juventud: "El Futuro de la alimentación" El encuentro celebrado en Palencia reunió a jóvenes vinculados a formación agraria y medio rural en un espacio de reflexión y debate sobre sostenibilidad alimentaria, futuro del sector agrario y transformación del sistema alimentario. La sesión combinó dinámicas participativas, preguntas de percepción, exposición de experiencias reales y trabajo grupal orientado a construir propuestas sobre producción, distribución y consumo alimentario. Encuentro englobado en el proyecto <i>La voz de la juventud en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles</i> . Impartido por Diego García-Vega. Proyecto financiado por Flora Fund.	Centro Integrado de Formación Profesional CIFP Viñalta (Palencia)	11-12 noviembre 2025
Trabajo en aula sobre Nutrición y dietas saludables para colectivos vulnerables en Senegal con el alumnado de 4º del Grado de Nutrición Humana y Dietética.	Facultad de medicina. Universidad de Valladolid	Noviembre 2025
Trabajo en aula con alumnado de 2º del Grado de Nutrición Humana y Dietética. Influencias históricas y alimentación. Enfoque global y de DDHH en el contenido curricular	Facultad de medicina. Universidad de Valladolid	Octubre 2025
Taller sobre desperdicio alimentario. Entrevistas con responsable de Mercados de Valladolid, rescate de excedentes y cocinado.	Facultad de Medicina. Área Cocina	16 mayo
Jornada "Alimentación sostenible y responsable" https://enraizaderechos.org/noticias/jornada-sobre-alimentacion-sostenible-y-responsable-en-la-facultad-de-medicina-de-valladolid/	Facultad de medicina. Universidad de Valladolid	3 abril
Colaboración en la Jornada Economía circular para el alumnado del grado de Dietética y Nutrición	Facultad de medicina. Universidad de Valladolid	20 marzo
Charla de sensibilización "Alimentación, ¿derecho o mercancía? El derecho humano a la alimentación en la Agenda 2030"	Facultad de medicina. Universidad de Valladolid	3 Marzo

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



SEDE DE CÓRDOBA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Proyecto: La voz de la juventud en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles. Taller Encuentro de Jóvenes sobre el futuro de la alimentación. Realizado con jóvenes pertenecientes al Centro de Excelencia Galileo Galilei en Córdoba, pertenecientes a los ciclos formativos de Paisajismo y Medio Rural, Producción Agropecuaria y Producción Agroecológica. 33 chicas y 44 chicos. Con la colaboración de Diego García-Vega y con Javier Pérez Mata, apicultor y joven de la zona, emprendedor de la Finca Experimental las Víboras del proyecto Secanos Vivos. En horario de tarde, realizamos otro encuentro "La Juventud sobre el futuro de la alimentación" destinado a vincular a jóvenes que no tuvieran relación con el campo a través de la formación en familias agrario/ganaderas. En el Salón de Actos del Consejo de la Juventud de Córdoba. Se contó con la proyección del documental dirigido y protagonizado por Diego García-Vega "Revivir el Campo". Tras el visionado del documental tuvimos un espacio de foro al que invitamos a participar a la Asociación la Tejedora, integrante del proyecto "Mercado Social de Córdoba". Tras las exposiciones y el debate, contamos con la actuación artística de Madame Dolor, cantautora cordobesa joven, finalista en certámenes musicales organizados por la Casa de la Juventud.	Córdoba	29 de septiembre de 2025
Formación en módulo 14 sobre desperdicio alimentario dentro del curso de técnico agrónomo en agroecología y biodiversidad: Alimentación Sostenible Proyecto Córdoba Verde "Empleaverde+ cofinanciado con FSE+" del TALLER ECOSOCIAL HÁBITAT 4 S.C.A.	On line	1, 2 y 7 de julio de 2025
Dentro del proceso de la Plataforma Futuro en Común, junto con la Coordinadora Andaluza de ONGD y su red de coordinadoras provinciales (además de la Coordinadora de ONGD-España); en continuidad con los procesos de articulación intersectorial con entidades de sociedad civil emprendidos en años anteriores, y con objeto de promover la movilización ciudadana y de sociedad civil organizada de cara a la IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo Sostenible (FfD4) se trabajó dinamizando la participación de la sociedad civil de nuestro país de muchos sectores diferentes (más allá de organizaciones de cooperación al desarrollo: ecologistas, migraciones, feminismos, juventud, sindicatos...) Abriendo espacios de coordinación para movilizaciones de cara a la Conferencia Planificando una campaña de comunicación para mayor apropiación de la población de la agenda FfD Y por último facilitando al Mecanismo de Sociedad Civil para FfD la organización del Foro de Sociedad Civil en Sevilla (apoyado por el Gobierno) y el foro de feminismos que se celebró el 27 y 28 de junio	Sevilla	27 de junio al 3 de julio de 2025
Participación en la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional del Ayuntamiento de Córdoba	Córdoba	2025
Asistencia técnica de apoyo a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (SSAN) en Guinea Ecuatorial, en el marco del proyecto "Hacia el fortalecimiento de una política sectorial agropecuaria y de desarrollo rural territorial en Guinea Ecuatorial. Fase I proyecto piloto", financiado por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación	Córdoba	2024-2025

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



SEDE DE VALENCIA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Jornada organizada por el Centro Mundial de la Alimentación de Valencia: <u>La coordinación como clave frente a la pérdida y el desperdicio alimentario</u> María González, directora de Enraíza Derechos participa como ponente en la charla: <i>Ley de prevención y reducción del desperdicio alimentario</i> • Puntos clave de la ley, ventajas e inconvenientes, roles de cada sector.	Salón de Actos de Mercavalencia. (Valencia)	1 de octubre 2025
Encuentro reflexión juvenil: "El Futuro de la alimentación" El encuentro celebrado en Valencia impartido en el IES la Hoya de Buñol, contando con la participación de estudiantes en Grados en Industrias Alimentarias y Aprovechamientos Forestales. La sesión combinó dinámicas participativas, preguntas de percepción, exposición de experiencias reales y trabajo grupal orientado a construir propuestas sobre producción, distribución y consumo alimentario. Encuentro englobado en el proyecto <i>La voz de la juventud en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles</i> / <i>Por un futuro sostenible de la alimentación: nuevas narrativas desde la juventud comprometida para la transformación del sistema alimentario</i> . Impartido por Diego García-Vega. Proyecto financiado por Flora Fund y Fundación Daniel y Nina Carasso respectivamente.	Buñol, IES La Hoya de Buñol. (Valencia)	25 de noviembre 2025
Encuentro reflexión juvenil: "El Futuro de la alimentación" El encuentro celebrado en Valencia impartido en la Escuela Familiar Agraria La Malvesía, contando con la participación de estudiantes en Grados producción agropecuaria. La sesión combinó dinámicas participativas, preguntas de percepción, exposición de experiencias reales y trabajo grupal orientado a construir propuestas sobre producción, distribución y consumo alimentario. Encuentro englobado en el proyecto <i>La voz de la juventud en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles</i> / <i>Por un futuro sostenible de la alimentación: nuevas narrativas desde la juventud comprometida para la transformación del sistema alimentario</i> . Impartido por Diego García-Vega. Proyecto financiado por Flora Fund y Fundación Daniel y Nina Carasso respectivamente.	Escuela Familiar Agraria "EFA La Malvesía". Llombai (Valencia)	25 de noviembre 2025

SEDE DE TOLEDO:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Exposición ODS. En coordinación con la Coordinadora de ONGD de Castilla La Mancha se creó una exposición ilustrativa que sirve como herramienta pedagógica y de sensibilización sobre los ODS, ejemplificando las SP's de la Agenda 2030. Se ha difundido en diferentes espacios. Esta actividad se encuentra dentro del proceso de Futuro en Común. Ha estado expuesta en: - Facultad de Educación UCLM. Albacete; 29 ene al 14 febrero 2025 - Centro Joven. Albacete 15 al 22 de marzo - Biblioteca Pública de Ciudad Real. 1 al 30 de julio - Biblioteca Municipal "Lope de Vega". Manzanares (Ciudad Real) 7 al 30 de agosto - Biblioteca Castilla-La Mancha. Toledo. 8 al 22 de septiembre - Sede ONGD YMCA en Toledo. 23/09/2025 - Facultad Humanidades UCLM. Toledo. 7 al 17 de octubre		
Escuela de Formación de Scouts MSC. El taller se desarrolló con un grupo de jóvenes de entre 17 y 22 años pertenecientes a Scouts de toda España. El objetivo principal fue promover una reflexión crítica y participativa sobre el	Los Palancares,	

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



consumo responsable, la justicia climática y el papel de la juventud en la transformación de las cadenas de distribución alimentaria. A través de una metodología activa y experiencial, se buscó que las y los jóvenes analizaran su papel como consumidores, comprendieran las implicaciones sociales y ambientales del actual modelo de producción y distribución, y formularan propuestas para avanzar hacia sistemas más sostenibles y justos. • Sesión impartida: "Encuentro y espacio de reflexión jóvenes y sistema alimentario. Proyecto: La voz de la juventud en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles. Flora Fund.	Mohorte Cuenca	
Participamos en la vigesimosegunda edición de la Jornada Regional de Cooperación Internacional de Castilla-La Mancha, organizada por la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha y financiada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se celebró bajo el eslogan: «Repensar la Cooperación: Fortalezas y Desafíos Globales». María Gonzalez, directora de Enraiza Derechos participó en la mesa redonda bajo el título 'Desarrollo sostenible y alianzas globales: retos y perspectivas de futuro', en la que se presentó un resumen de los acuerdos y contenidos abordados en la 4ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada en Sevilla en julio de 2025	Sala de Grados Sabatini, Campus Fábrica de Armas (UCLM), en Toledo.	25 de octubre de 2025

SEDE DE MADRID:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Taller sobre prevención y reducción del desperdicio alimentario en Oficina Migrantes Madrid Norte (La Rueda), dirigido al alumnado del curso Pre Laboral de Atención al Cliente y Comercio.	Oficina Norte – Tetuán	14 octubre
Comer sin comernos el planeta. Infancia y adolescencia de Madrid comprometidas con la reducción del desperdicio alimentario como estrategia global contra el cambio climático y el hambre. Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Madrid Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar y movilizar a niños/as y jóvenes frente a la huella global, tanto ambiental como social, de nuestro consumo de alimentos en general, y del desperdicio de alimentos en particular, promoviendo un cambio de hábitos. Las actividades del proyecto han alcanzado a más 11.300 alumnos y alumnas a través de actividades de sensibilización y diagnóstico del desperdicio en comedores escolares. En total se han desarrollado actividades en 22 centros educativos de 12 distritos de la ciudad de Madrid. El grupo principal de beneficiarios ha sido el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria, tanto en las actividades en el aula como en comedores escolares, pero también se han desarrollado actividades en otras etapas y las intervenciones en el comedor han repercutido en todos ellos. Se ha realizado un diagnóstico del desperdicio en 18 centros educativos y se han impartido talleres en 22 colegios. Además, se ha elaborado un plan de acción para reducir el desperdicio en 4 de los centros participantes: CEIP Rufino Blanco, CEIP Claudio Moyano, CEIP Plácido Domingo y CEIP Perú.	Madrid	Noviembre 2024- 31 enero 2026
FORWARD From Awareness To Action: Schools and Households Against Food Waste Proyecto financiado por EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA), y campañas de redondeo solidario de Eroski y Correos. El proyecto contribuirá a la reducción del desperdicio alimentario en dos regiones de España (Madrid y Euskadi). Se actuarán en dos ámbitos estratégicos de intervención en el eslabón del consumidor: los hogares, que representan el 40 % del desperdicio alimentario total, y los centros escolares, debido al alto nivel de desperdicio en sus comedores y al potencial transformador de trabajar con niños y jóvenes. 1. Reducción del desperdicio alimentario en los hogares. Tras una revisión bibliográfica, se llevará a cabo un estudio cualitativo del comportamiento de los ciudadanos en relación con el desperdicio alimentario. También se realizará una medición cuantitativa en una muestra representativa de los diferentes segmentos. Con una actuación diferenciada para cada segmento de la población, basada en el análisis previo, se pondrá en marcha una campaña, centrada en los grupos que más desperdician, para promover hábitos que reducir el desperdicio. Al finalizar la campaña, se realizará	Madrid y Euskadi	Julio 2024- diciembre 2025

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



una segunda medición para evaluar su impacto en una muestra representativa de la población de los segmentos prioritarios. La realización se hace en colaboración con Andaira S. Coop. Mad. 2. Sensibilización y desarrollo de planes de reducción en las escuelas. Se desarrollará una propuesta educativa, utilizando una metodología ya probada, para escuelas de primaria y secundaria, con dos niveles de intervención. El paquete completo de acciones, que incluye una auditoría inicial del comedor, una propuesta de formación para la acción de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias y personal del comedor), la elaboración y puesta en marcha del plan de reducción y la medición final para evaluar el impacto. En Madrid se ha comenzado con el Colegio Virgen de Europa de Boadilla, que ha realizado medición en comedor y talleres con alumnado en el último trimestre En total han participado más de 40 centros educativos.		
EXPEDIENTE: 2024Qde00091 Título: Revisión y propuesta actualización actual Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española 2007 y otros productos para la implementación de una nueva Estrategia	Madrid	Octubre 24 – septiembre 2025
APAS-2024-004: Apoyo metodológico y técnico al proyecto sobre seguridad alimentaria y nutricional EU4SUN para el diagnóstico del estado de los Compromisos para la Nutrición- N4G en América Latina y el Caribe a través de diálogos regionales y bilaterales. Licitación gestionada por FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS F.S.P. - FIAP	Madrid	A lo largo de 2025
Acompañamiento en la elaboración del Informe sobre el Sector 2025 de la Coordinadora de ONGD-España	Madrid	Noviembre 2025-enero 2026

Los trabajos de consultoría, asesoría y formación que se facturan como actividades económicas se engloban en la actividad de educación y movilización social puesto que están relacionadas con nuestras áreas de especialización en distintos contextos:

- Incorporación del enfoque del derecho a la alimentación en proyectos de cooperación, políticas públicas y programas
- Marco legislativo, institucional y político relacionado con el derecho a la alimentación
- Diseño de campañas de sensibilización relacionadas con alimentación, agua y salud
- Formación en enfoque de derechos
- Transversalización del enfoque de género en procesos de seguridad alimentaria....

En paralelo, se ha continuado desarrollando un convenio financiado por AECID **"Una ciudadanía global movilizadora por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción"**. Este es un convenio a 4 años en el que Enraza Derechos y ECODES desarrollan en apoyo a Futuro en Común, una alianza de más de 50 organizaciones y plataformas de la sociedad civil de muchos sectores diferentes (feminismos, infancia, migraciones, paz, medioambiente, acción social, acción sindical, consumo, economía solidaria, y justicia global). Construimos colectivamente para poner los derechos de todas las personas y el cuidado del planeta en el centro, asumiendo la Agenda 2030 como palanca de cambio, por lo que intentamos contribuir a que su implementación sea transformadora, tanto en su dimensión doméstica como internacional.

En colaboración con las coordinadoras autonómicas de Aragón, Canarias, Cantabria y Cataluña, hemos realizado diferentes actividades en todo el territorio nacional:

ARAGÓN

Exposición ConectaODS

- Se exhibe la exposición en el IES Pignatelli de Zaragoza del 3 al 19 marzo
- Se exhibe en el Colegio María Rosa Molas de Zaragoza 20 al 28 marzo y se hacen dos visitas guiadas para el alumnado de la E.S.O.
- Se exhibe en la XVI Semana de Cooperación en Zaragoza del 31 marzo al 6 abril

CANTABRIA

Campaña final La Cantabria que queremos

<https://www.instagram.com/reel/DJOgISxvtI0/?igsh=MTZreGt6eGlqdWpsNQ==>

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



CATALUÑA

Taller de devolución de resultados investigación justicia global y participación juvenil el 17 de marzo en Roquetes (Barcelona)

CANARIAS

Exposición Objetivo 18

- Se exhibe en Oficina Entidades de Voluntariado Cabildo Tenerife del 5 feb al 1 abril 2025
- Se exhibe en Aldeas Infantiles de Tenerife el 29 de mayo

Además, se inició un proceso de creación de las bases de una infraestructura de creación y diseminación de narrativas de futuros deseables que funcionará como una red de nodos interconectados con el apoyo financiero de varias organizaciones de Futuro en Común.

B. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección y administración)

Tipo	Número
Personal asalariado	6,81
Personal con contrato de servicios	17
Personal voluntario	27

C. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de dirección y administración)

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	364.374,69 €
a) Ayudas monetarias	362.624,69 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	1.750,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	2.773,39 €
Gastos de personal	305.395,19 €
Otros gastos de la actividad	39.225,88 €
Amortización de inmovilizado	2.794,86 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal gastos	714.564,00 €

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaría

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
Subtotal Recursos	0,00 €
TOTAL	714.564,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	563.480,13 €
a. Contratos con el sector público	64.382,32 €
b. Subvenciones	499.097,81 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	151.083,87 €
a. Subvenciones	130.794,00 €
b. Donaciones y legados	20.289,87 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	714.564,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general y no está contabilizado el número exacto de personas. Los indicadores de personas implicadas en los proyectos que ejecutamos nos indican que son al menos 111.840 personas. Las campañas de comunicación, educación y sensibilización alcanzaron a 2.465.314 mediante redes sociales, web y boletines. Y en diversas alianzas, como la de Futuro en Común, las acciones conjuntas de incidencia y comunicación han alcanzado a 6.428.097 personas.

Las estadísticas relativas las redes sociales de **Enraíza Derechos** son las siguientes en 2025:

Visitas a la web....29.212
Seguidores BS..... 334
Seguidores IG..... 1217
Seguidores LI..... 1.248
Seguidores FB..... 2146
Impresiones IG.... 634.584
Impresiones LI.... 19.894
Impresiones FB....624.747
Suscriptores al boletín de ED..... 624

Tenemos además otra cuenta asociadas a la iniciativa Yonodesperdicio con los siguientes datos:

• YND

Visitas a la web ...15.129
Seguidores BS.... 83
Seguidores IG.... 1179


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente



Seguidores FB.... 2.396
Impresiones IG.... 8.910
Impresiones FB.... 8.455
Suscriptores al boletín de YND.....1430

Clases de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general, por lo que no hay unas características específicas que destacar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No tenemos un sistema de medición del impacto directo en la población de las campañas de sensibilización más allá de dar seguimiento y respuesta a las comunicaciones que recibimos a través de las páginas web y de los canales en las diferentes redes sociales.

Desde la iniciativa yonodesperdicio.org se ofrecen canales de participación y colaboración con el fin de la iniciativa, se envían boletines informativos y se atiende las consultas que nos llegan a través del correo cuentame@yonodesperdicio.org

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

No tenemos técnicas para medir el grado de la sensibilización de la población a la que hemos llegado, esperamos que el paso del tiempo demuestre que la concienciación sobre el grave problema que supone el desperdicio alimentario, la necesidad de unos sistemas alimentarios sostenibles y saludables para el planeta y la urgencia de conseguir alcanzar las metas de la Agenda 2030, sea cada vez mayor entre la población y crezca la demanda a nuestros políticos para que apliquen las recomendaciones que los expertos en las diferentes materias están aportando.

La tabla de proyectos es:

Julio Pieazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS
22ES01	España A.24	<i>Una ciudadanía global movillizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción. Socia en España: Fundación ECODES</i>	A través de Futuro en Común (FeC), se promoverá la construcción de una ciudadanía global, así como la sensibilización y movilización de OSC y de actores políticos, para una recuperación justa, igualitaria, sostenible, multidimensional y articulada globalmente, con la Agenda 2030 como hoja de ruta durante este convenio a 4 años. Se trabajará en torno a 3 ejes articulados de acción: 1. Campaña de sensibilización y movilización de ciudadanía (jóvenes y base social de organizaciones miembro de FeC) 2. La sensibilización y movilización de los actores políticos, en torno a desarrollo legislativo y de políticas coherentes para la recuperación justa y sostenible. 3. Articulación de la ciudadanía española con la ciudadanía global para la movilización conjunta por la (re)construcción de un mundo más justo y sostenible.
23ES04	España A.25	<i>FORWARD From Awareness To Action: Schools and Households Against Food Waste</i>	Es urgente que la población en su conjunto tome conciencia del problema del desperdicio de alimentos y de sus dimensiones, así como de sus repercusiones, y se implique en las diferentes formas de reducirlo, exigiendo un mayor compromiso de los actores privados y públicos. A través de una Investigación cualitativa y cuantitativa para caracterizar el desperdicio de alimentos en hogares y escuelas. Además una campaña de ciudadanía y escuela (paquete educativo y elaboración participativa de planes de reducción)
24ES03	España A.26	<i>"Comer sin comernos el planeta" Infancia y adolescencia de Madrid comprometidas con la reducción del desperdicio alimentario como estrategia global contra el cambio climático y el hambre</i>	El proyecto se orientará a la sensibilización y movilización de la infancia y adolescencia temprana madrileña frente a la huella global, tanto ambiental como social, de nuestro consumo de alimentos en general, y del desperdicio de alimentos en particular, promoviendo un cambio de hábitos.
25ES01	España A.27	<i>Contribuir a la participación de los jóvenes en la transformación justa y sostenible del modelo de producción y consumo alimentario, promoviendo su capacidad de acción como consumidores y fomentando el reconocimiento de los jóvenes agricultores como agentes clave del cambio.</i>	En un contexto de crisis climática, pérdida de biodiversidad, precariedad sector agrario y desconexión entre campo y ciudad. Frente a narrativas que contraponen sostenibilidad y rentabilidad, se previó impulsar una visión juvenil y propuestas hacia la transición. Esta iniciativa estatal y territorial, ha contemplado encuentros en 6 autonomías (Castilla y León, Castilla la Mancha, Madrid, Andalucía, Valencia y País Vasco) entre jóvenes productores/as, estudiantes, asociaciones juveniles y consumidores/as; así como una campaña de comunicación para la concienciación y movilización juvenil, co-creada con estudiantes de comunicación.
25ES02	España A.28	<i>Transformación ecosocial en Gipuzkoa y en el Sur desde los centros de FP y Universidad. Socia en España: Zabalketa</i>	En alianza con 7 centros educativos (5 de FP y 2 Universidades), se analizarán y debatirán con el alumnado problemas ecosociales reales y actuales desde una mirada local-global, para posteriormente construir y aplicar, tanto en Euskadi como en el Sur, las soluciones viables, equitativas, sostenibles e inclusivas culturalmente creadas por el alumnado, y cerrar con un trabajo en comunicación y socialización crítica dirigida a la ciudadanía gipuzkoana.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



25ES05	España A.29	<i>Futuros deseables para un imaginario en común: cambio narrativo para una implementación transformadora de la Agenda 2030. Socia en España: Plataforma Futuro en Común</i>	Se impulsará una estrategia integrada de incidencia política, social y cambio cultural para una Agenda 2030 transformadora en España y en 8 CCAA. Futuro en Común, con Enraíza Derechos como solicitante, actualizará participativamente diagnósticos y propuestas políticas, en diálogo con la Estrategia de Desarrollo Sostenible revisada. Además, para promover la permeabilidad social de estas propuestas, se desarrollarán campañas con alcance territorial y alta innovación digital, dirigidas a audiencias medias ambivalentes, para posicionar futuros deseables que activen la esperanza, neutralizando narrativas de odio, negacionistas y anti-derechos.
25ES06	España A.30	<i>Sistemas alimentarios (in)sostenibles: jóvenes transitando hacia un consumo crítico, responsable y transformador como estrategia global frente al cambio climático.</i>	El objetivo de este proyecto será promover la toma de conciencia entre público juvenil universitario sobre la insostenibilidad del desperdicio alimentario y su interrelación con grandes desafíos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la depredación de los recursos naturales, los conflictos y la escalada bélica o la violación del derecho a la alimentación de la población en mayor situación de vulnerabilidad y todo tipo de desigualdades, incluida la desigualdad de género. A partir de esta reflexión se promoverá el consumo y producción consciente y sostenible dando a conocer experiencias locales comprometidas con la sostenibilidad, desde la UPV/EHU, en la ciudad de Donostia/San Sebastián o emprendidas por gente joven ante la urgencia de transformación del actual sistema alimentario; esto permitirá contribuir a una ciudadanía más crítica y comprometida con el medio ambiente y los derechos humanos.
	España A.31	<i>Estrategia de sensibilización dentro de la Plataforma Futuro en Común</i>	Creación de las bases de una infraestructura de creación y diseminación de narrativas de futuros deseables que funcionará como una red de nodos interconectados.
	España A.32	<i>Kit Consulting</i>	El Programa Kit Consulting tiene como objetivo la concesión de ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de servicios de asesoramiento en transformación digital disponibles en el mercado con el fin de aumentar su uso de las tecnologías digitales y su competitividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y los de Educación y Movilización Social son la razón de ser de la asociación.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



Denominación de la actividad

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad / Breve descripción de la actividad

Nuestro trabajo se basa en la promoción de una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad. Incidimos en los factores que determinan o impiden que la población ejerza estos derechos, como la falta de acceso a agua y saneamiento, la desnutrición y falta de alimentación adecuada, la degradación ambiental, la falta de educación, la desarticulación del tejido organizativo o la desigualdad de género. Para ello, impulsamos:

- Acceso y disponibilidad de alimentos promoviendo la diversificación de la producción agropecuaria y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
- Educación para la salud y la nutrición adecuada.
- Reequilibrio de las relaciones de género.
- Fortalecimiento organizativo y capacitación de la sociedad civil para incidir en políticas públicas.

Nuestros esfuerzos se concentran en cuatro países –Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal- con una lógica de trabajo en procesos de desarrollo a medio y largo plazo. Enraíza Derechos, en una apuesta por promover la creación de tejido social, trabaja siempre con socios locales y con organizaciones de la sociedad civil. También valora y promueve la concertación entre instituciones y actores relevantes.

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS
22MZ02	Mozambique A.1	<i>Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magde. Socia Local: AMDEC</i>	El proyecto contribuirá a erradicar las uniones forzadas/prematuras de niñas y adolescentes a través de la sensibilización y concienciación de los actores a nivel comunitario y distrital articulando redes de vigilancia y acompañamiento a las menores en riesgo o víctimas de uniones prematuras. La principal estrategia será la capacitación y sensibilización de adolescentes, líderes comunitarios, educadores y familias, sobre leyes y políticas que protegen a los menores de las uniones prematuras, de la violencia de género y sobre derechos sexuales y reproductivos. Se trabajará en: la escuela fortaleciendo los Consejos de Escuela y los Clubes Escolares o Círculos de Interés para la sensibilización y acompañamiento entre pares; la comunidad capacitando a actores clave y conformando los Comités Comunitarios que articulen protocolos de actuación para la vigilancia y acompañamiento de casos; fortaleciendo a las niñas y adolescentes en su proceso formativo para evitar su desistencia.
23MZ04	Mozambique A.2	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique Fase II. Socias locales: Zajabu, ATAP y Fundación Encontro</i>	Acelerar los prototipos que han demostrado una mayor madurez en la primera fase, iniciando el escalado del prototipo del burro solar y el Fondo de Garantía con GAPI. Se pretende también iniciar el prototipo sistémico de capacitación para pequeños emprendimientos.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



23MZ09	Mozambique A.3	<i>Innovación y desarrollo de la cadena de valor de la moringa para la agricultura familiar comunitaria en el sur de Mozambique. Socias locales: Fundación Encontro, Zajabu y Qomer</i>	Se impulsa la cadena de valor de la moringa en la agricultura familiar para mejorar su SAN proporcionando complementos nutricionales y reservas alimentarias e incrementando los ingresos por la comercialización de sus derivados para mercado local y aceite para exportación. Se amplía la fase piloto plantando a mayor escala moringa oleífera y cultivos asociados incrementando la producción. Las familias venderán hojas y semillas a la planta de transformación y recibirán la hoja procesada en polvo y otros para su uso como complemento nutricional, reserva alimentaria y comercialización local. Con las semillas se elaborará aceite para la industria cosmética de exportación. Se trabaja con criterios de producción orgánica para la certificación de la moringa y se implementarán plantas de compostaje en las comunidades. Se avanza en investigación y desarrollo de nuevos derivados con criterios de economía circular y en la transferencia de conocimiento a las comunidades
24MZ06	Mozambique A.4	<i>Apoyo al Grupo de ahorro y crédito e impulso a las iniciativas de emprendimiento económico de las mujeres que lo integran. Socia Local: Fundación Encontro</i>	Este proyecto tuvo como finalidad promover el emprendimiento femenino y la inclusión socioeconómica de mujeres en situación de vulnerabilidad en las comunidades de Massaca I y II, Umpala y Eduardo Mondlane. Para ello, se utilizaron herramientas como el microfinanciamiento, la capacitación en gestión de pequeños negocios y la consolidación de un fondo rotativo solidario.
25MZ03	Mozambique A.5	<i>Jóvenes emprendedoras por un futuro sin pobreza y en igualdad. Socia Local: AMDEC</i>	Las 30 jóvenes que integran las asociaciones Niñas Hluvukani de Cuamula y Niñas Unidas de Magude han solicitado un refuerzo en capacitación en gestión empresarial de los molinos; en técnicas de conservación de alimentos para poder introducir nuevas líneas de negocio (conservas de hortalizas); en uso y mantenimiento de las máquinas y en la formalización de sus asociaciones y licencia de actividad. Así mismo quieren establecer canales de adquisición de productos a los agricultores de la zona para transformarlos y venderlos.
25MZ05	Mozambique A.6	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique Fase III. Socias locales: Zajabu, ATAP y Fundación Encontro</i>	La propuesta abrirá una fase de escucha comunitaria para identificar oportunidades de emprendimiento en torno a la cadena de valor de la moringa. Como primera iniciativa se impulsarán las unidades de producción de bokashi que se emplearán tanto para la recuperación de suelos como para la comercialización, el quiosco de emprendimientos que orientará en emprendimientos verdes y de economía circular a los jóvenes y los cursos de formación profesional de culinaria en los que se impulsará el uso de la moringa para la gastronomía.
25MZ09	Mozambique A.7	<i>Fortalecimiento del grupo de ahorro y crédito y promoción de emprendimientos económicos liderados por mujeres. Social Local: Fundación Encontro</i>	Esta tercera fase del proyecto tiene como objetivo consolidar el grupo de ahorro y crédito formado por 67 mujeres en la etapa anterior, y ampliarlo con la incorporación de 25 mujeres más. A través del fondo rotatorio existente, se continuará apoyando iniciativas económicas y mejoras en medios de vida, gestionadas directamente por las propias mujeres. El proyecto fortalecerá la organización interna del grupo, mejorará la planificación y viabilidad de los negocios iniciados, e impulsará nuevas iniciativas. Se reforzará la formación en finanzas básicas, análisis de riesgos y gestión de pequeños emprendimientos, manteniendo la rotación en la gestión del fondo entre las integrantes, según normas definidas por ellas mismas

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



23BO03	Bolivia A.8	<i>Mujeres indígenas bolivianas empoderadas frente a la crisis climática. Socia local: COMUNA-PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-PBFCC</i>	Las organizaciones de mujeres indígenas, tras haber fortalecido sus capacidades organizativas y de incidencia, y de generación de propuestas (ya hay sobre los derechos de las mujeres y la crisis climática), se movilizarán en procesos colectivos de incidencia con las autoridades, para aportar en el diseño, promoción, consenso e implementación de políticas integrales sobre el cambio climático, en favor de los derechos de las mujeres
23BO04	Bolivia A.9	<i>Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 1). Socia local: CIPCA</i>	Busca fortalecer las prácticas democráticas y de control social de las Organizaciones Indígena Originarias Campesinas (OIOCs) para su participación en la construcción de modelos de desarrollo equitativo, orientados a garantizar la soberanía alimentaria, la gestión ambientalmente sostenible del territorio, la igualdad de género y los derechos humanos
24BO03	Bolivia A.10	<i>Promoviendo la soberanía alimentaria, el desarrollo económico local y la gobernanza ambiental con equidad de género frente a la crisis climática en el municipio de Pocona. Socia Local: AYNISUYU</i>	Ante los progresivos efectos del cambio climático sobre las comunidades y específicamente sobre las mujeres, y en un contexto de alta inseguridad alimentaria, el proyecto ha promovido el desarrollo local sostenible y equitativo para la soberanía alimentaria y la gobernanza ambiental en 2 comunidades del municipio andino de Pocona, fortaleciendo los sistemas alimentarios y las organizaciones campesinas indígenas para la diversificación y resiliencia de la producción agrícola, la transformación y comercialización de alimentos, la gestión medioambiental y la adaptación y mitigación frente a la crisis climática para la implementación de estrategias, políticas locales y redes de colaboración; mejorando la alimentación y el estado nutricional de la población escolar, con la aplicación de normativa, educación, implementación de huertos escolares y compras locales, y reduciendo las desigualdades de género para la promoción de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.
24BO05	Bolivia A.11	<i>Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 2). Socia local: CIPCA</i>	Continúa el trabajo de fortalecimiento de las prácticas democráticas y de control social de las Organizaciones Indígena Originarias Campesinas (OIOCs) para su participación en la construcción de modelos de desarrollo equitativo, orientados a garantizar la soberanía alimentaria, la gestión ambientalmente sostenible del territorio, la igualdad de género y los derechos humanos
24BO07	Bolivia A.12	<i>Promoviendo la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático en el municipio de Pocona. Socia Local: AYNISUYU</i>	Familias campesinas implementaron sus microsistemas de riego y la siembra de agua en áreas de recarga hídrica comunal. Las autoridades campesinas, autoridades municipales y mujeres de base comunal trabajaron realizando incidencia política en réplica de proyectos a través de programas municipales de seguridad alimentaria mejorando la alimentación y el estado nutricional de la población escolar, con la aplicación de normativa, educación, implementación de huertos escolares y compras locales, y reduciendo las desigualdades de género para la promoción de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



25BO04	Bolivia A.13	<i>Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 3). Socia local: CIPCA</i>	En esta última Fase, el proyecto busca transferir estas buenas prácticas y lecciones aprendidas en los municipios de Anzaldo y Pojo al municipio de Independencia, así como consolidar los procesos en marcha en Anzaldo y Pojo
22SE06	Senegal A.14	<i>Empoderamiento económico y político de las mujeres para un desarrollo sostenible e inclusivo en el departamento de Ziguinchor. Socia Local: ONGD 3D</i>	Se busca contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres e impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en la zona. Para ello se contempla potenciar la participación y liderazgo de las mujeres para una gobernanza inclusiva; impulsar la transición hacia un modelo alimentario resiliente y sostenible que garantice el DHA; y fortalecer las organizaciones de base de mujeres y sus capacidades para la transformación, conservación y comercialización de productos agrícolas
24SE05	Senegal A.15	<i>Contribución a la soberanía alimentaria para sistemas alimentarios locales sostenibles en el municipio de Ndiob. Socia Local: ENDA PRONAT</i>	Con el objetivo de mejorar la resiliencia frente al cambio climático, y el acceso a recursos, la disponibilidad y la diversificación de alimentos de la población rural de ocho aldeas de la comuna de Ndiob, se contempla promocionar la agroecología entre las explotaciones familiares (Parcelas familiares de aproximadamente 1ha.) y agrupaciones de mujeres dedicadas a la producción hortícola en parcelas comunitarias, así como en escuelas del municipio. Además, se busca impulsar la creación de una cadena de valor agroalimentaria fortaleciendo especialmente el proceso de transformación del cacahuete.
24SE06	Senegal A.16	<i>Mujeres organizadas y autónomas para un desarrollo sostenible y la promoción de la seguridad alimentaria en el área periurbana de Dakar. Socias Locales: COSEF (Conseil Sénégalais des Femmes) y Suxali</i>	Se trabajará en el fortalecimiento de capacidades de liderazgo e incidencia de mujeres electas a nivel departamental; y se impulsará el tejido organizativo y la creación de cadenas de valor, así como las capacidades técnicas de mujeres en los ámbitos de la producción, transformación y preparación y venta de comida callejera en dos municipios del departamento de Keur Massar. Otro eje de trabajo será la creación de un espacio de concertación y articulación entre las mujeres electas y las mujeres en los ámbitos de la producción, transformación y preparación de comida organizadas de Keur Massar Nord y Keur Massar Sud
24SE07	Senegal A.17	<i>Promoción del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable en la comuna de Niaguis. Socia Local: ONG 3D</i>	Se busca promover el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación en Niaguis, con un enfoque especial en las mujeres campesinas, las mujeres embarazadas y lactantes, y los niños menores de 5 años. Para lograrlo, se plantea la promoción de un sistema productivo agroecológico resiliente y sostenible, la educación nutricional (en articulación con el Programa estatal de Refuerzo Nutricional-PRN1), y el fortalecimiento de la gobernanza inclusiva y participativa a nivel local
25SE01	Senegal A.18	<i>Hacia la seguridad alimentaria en la comuna de Ndiob. Socia Local: ENDA PRONAT</i>	El proyecto busca fortalecer la seguridad alimentaria en Ndiob mediante la agroecología y la creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. En respuesta a los efectos del cambio climático, se apoyará a productores /as hortícolas y transformadoras de cacahuete a través de capacitación, organización y mejora de recursos. Se promoverá la agroecología en explotaciones familiares y parcelas comunitarias, impulsando

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



			además una cadena de valor agroalimentaria con énfasis en la transformación del cacahuete.
25SE03	Senegal A.19	<i>Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de Mar Fafaco. Socia Local: Suxali Jigeeen</i>	Las acciones previstas incluyen la instalación de una bomba solar para garantizar el acceso al agua para riego, la creación de un área de cultivo dentro de la unidad de transformación y la implementación de sesiones de formación en agroecología, gestión organizacional y comercialización
25SE04	Senegal A.20	<i>Fortalecimiento de las actividades de emprendimiento económico de las mujeres de la asociación Diam Bougoum de Faoye. Socia Local: SAPOP</i>	El proyecto busca fortalecer las iniciativas de emprendimiento económico impulsadas por la Asociación Diam Bougoum de la localidad de Faoye con el apoyo del programa Best Africa. Estas iniciativas incluyen la extracción y comercialización de sal, así como la transformación de frutas y verduras
25SE06	Senegal A.21	<i>Transformación agroecológica y autonomía económica de mujeres rurales en Niaguis. Socia Local: AJAC</i>	El proyecto busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales de Niaguis mediante la mejora de sus capacidades de transformación y comercialización de productos agroecológicos. Se centra en mujeres organizadas en Grupos de Promoción Femenina (GPF), pertenecientes a AJAC, una asociación con amplia experiencia en soberanía alimentaria y desarrollo rural sostenible. La iniciativa contempla actividades de formación práctica en transformación de frutas, hortalizas y productos forestales no maderables, la adquisición de equipamiento para la unidad de transformación, el acondicionamiento de la boutique del centro agroecológico como punto de venta y polo de experimentación práctica y enseñanza, y la capacitación en comercialización y gestión contable.
25SE11	Senegal A.22	<i>Apoyo al Marco de Concertación de Mujeres Electas del Departamento de Keur Massar para el fortalecimiento de las capacidades en comunicación digital. Socia Local: COSEF y Suxali Jigeeen</i>	La propuesta no constituye una acción aislada, sino que complementa y da continuidad a un proceso ya iniciado, ampliando su alcance mediante el refuerzo de las competencias digitales de las mujeres electas de Keur Massar
25SE12	Senegal A.23	<i>Diversificación económica de las artesanas de Mar Lodj: formación en costura y adquisición de equipos. Socia Local: Suxali Jigeeen</i>	Para diversificar sus ingresos y mejorar su autonomía económica, las mujeres han expresado su deseo de formarse en costura para confeccionar ellas mismas ropa y accesorios, tanto para la clientela local como para los visitantes. Así, el proyecto prevé la compra de dos máquinas de coser, material y suministros de costura, así como telas, y la organización de talleres prácticos impartidos por una artesana experimentada que tiene su propia tienda.

F. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección y administración)

Tipo	Número
Personal asalariado	5,85
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



G. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de dirección y administración)

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	661.897,13 €
a) Ayudas monetarias	661.582,43 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	314,70 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	2.582,30 €
Gastos de personal	179.958,21 €
Otros gastos de la actividad	29.692,33 €
Amortización de inmovilizado	2.794,86 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal gastos	876.924,82 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
Subtotal Recursos	0,00 €
TOTAL	876.924,82 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	62.003,20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	39.892,01 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	547.011,49 €
d. Contratos con el sector público	0,00 €
e. Subvenciones	547.011,49 €
f. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	228.018,12 €
d. Subvenciones	228.018,12 €
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	876.924,82 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente



H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de los beneficiarios de los proyectos de cooperación internacional es 29.196 personas distribuidas por áreas geográficas

En Mozambique: 15.904 personas

En Bolivia: 7.610 personas

En Senegal: 5.682 personas

Clases de beneficiarios/as:

Poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social. Dentro de este sector de población necesitada, Enraíza Derechos hace una opción preferencial –aunque no excluyente– por el trabajo en zonas rurales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterios generales de valoración de Proyectos y Socios locales

- Surgir de la iniciativa local, aun cuando sea con el estímulo exterior. El proyecto ha de ser respuesta a una necesidad sentida por los propios beneficiarios, buscando favorecer procesos que permitan la identificación de los problemas y la búsqueda de las soluciones por los propios sujetos
- Contar con participación local en todo lo posible, tanto en la concepción, como ejecución y desarrollo del proyecto, dentro de las posibilidades de la propia comunidad.
- Ser respetuoso de la cultura de las comunidades beneficiarias
- Enfocarse a acompañar a la población campesina en su trabajo por la soberanía alimentaria, a las mujeres en su lucha por sus derechos, educación para salud, mejora de la nutrición, abastecimiento de agua... Se dará prioridad a las intervenciones que tengan un enfoque preventivo y promocional sobre las que tengan solamente un enfoque asistencial.
- Promover los derechos de las poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social, con opción preferencial por el trabajo en zonas rurales.
- No introducir discriminaciones por razón de raza, sexo o credo en cuanto a las personas que participan.
- Estar integrado en un marco más amplio de desarrollo, es decir, se valorará que el proyecto no sea una acción aislada, sino que forme parte de un proceso más amplio que se esté desarrollando o se prevea desarrollar en la misma zona.
- Cooperación no oficial tanto en origen como en destino. Enraíza Derechos es un cauce de solidaridad de la sociedad civil española con los países del Sur, y por tanto canaliza iniciativas privadas, no públicas (aunque cuenten con subvenciones públicas), de cooperación al desarrollo; del mismo modo, se da prioridad al apoyo a proyectos que surjan de diferentes actores de la sociedad civil (ONG locales, grupos comunitarios, asociaciones campesinas, clubes de mujeres, etc.) de los países en que Enraíza Derechos colabora.
- Enraíza Derechos apoya iniciativas que serán ejecutadas por organizaciones locales, buscando para ello socios locales fiables con las que se procura establecer relaciones de colaboración con continuidad. Se prioriza por tanto el trabajo con organizaciones con las que ya hay una satisfactoria experiencia. En el caso de nuevos socios locales, siempre se iniciará con una iniciativa pequeña que permita contrastar la sintonía en los planteamientos y formas de trabajo entre Enraíza Derechos y el nuevo socio local.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



- Procurar el apoyo de las autoridades locales competentes. Enraíza Derechos valora muy positivamente la concertación de las instituciones ejecutoras de los proyectos con las autoridades locales (alcaldías, ministerios, autoridades departamentales, etc.) buscando apoyos que hagan viables las iniciativas.
- Coherencia interna del proyecto, en cuanto a los objetivos, resultados, actividades y presupuesto planteados frente a la necesidad a la que se quiere dar respuesta.
- Ser viable en términos económicos, que pueda autofinanciarse una vez finalice la ayuda exterior.
- Ser viable técnicamente: tanto en su implantación como en su mantenimiento, valorando que la población local adquiera los conocimientos técnicos suficientes para seguir con el proyecto y que se utilicen tecnologías apropiadas a la realidad en la que se desarrolla el mismo.
- Promover un desarrollo ambientalmente sostenible
- Incorporar la perspectiva de género, de manera que en ningún caso se establezcan acciones discriminatorias o que atenten contra la dignidad de la mujer, y valorándose que el proyecto contemple de forma expresa la participación y promoción de las mujeres.
- Se valorará y se promoverá una progresiva aplicación del enfoque basado en derechos.
- Tener un efecto perdurable en el tiempo. Enraíza Derechos trabaja con un enfoque de desarrollo, buscando actuar sobre las causas de los problemas, de manera que se produzcan soluciones durables, que se prolonguen en el tiempo después de la finalización del propio proyecto.
- Priorizará el apoyo a procesos de desarrollo que busquen consolidar resultados de desarrollo en las comunidades implicadas a través de su apropiación. Los procesos deben tener una duración limitada en el tiempo, evitando crear situaciones de dependencia exterior permanente. En este sentido, deben prever la posible transferencia en el futuro, es decir, las condiciones en que la población beneficiaria pueda asumir la gestión directa de las iniciativas que el proyecto puso en marcha.
- Se dará prioridad a la continuidad de un proceso ya iniciado sobre el apoyo a una nueva iniciativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Principalmente, nuestra relación es con las organizaciones sociales con las que trabajamos en el terreno a través de una comunicación fluida y constante por Zoom y correo electrónico. Además, se acompaña a las organizaciones locales y a las comunidades durante todo el tiempo de duración de los proyectos realizando viajes al terreno. En Mozambique, hay contratada una persona cooperante en terreno para tener una colaboración más estrecha con nuestras socias y estar más pendientes de las necesidades de la población beneficiaria. En los otros países estamos buscando financiación para poder reproducir el modelo.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

VER APARTADO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y de los de Educación Y Movilización Social son la razón de ser de la asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



A. Medios Personales

● Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
12,14	100 - Trabajo indefinido a tiempo completo (10 personas a jornada de 35h. semanales) 200 - Trabajo indefinido a tiempo parcial (2,14) Una persona con jornada de 30 h. semanales, una persona con jornada de 20 h. y una persona con jornada de 25 h.	Aplicando el convenio colectivo del Tercer Sector: 1 persona en grupo de cotización 0 (directora) 2 personas en grupo de cotización 1 (Coordinador/a de área) 10 personas en grupo de cotización 2 (Técnicas/os de proyectos) Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 1,5%; Desempleo: 5,50 %; Formación profesional: 0,6 %, Fondo Garantía salarial 0,2 %

● Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,53	clave 402 (temporal a tiempo completo)	Aplicando el convenio colectivo del Tercer Sector: 1 personas en grupo de cotización 2 (Técnica de proyectos) Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 1,50%; Desempleo: 6,70 %; Formación profesional: 0,6 %; Fondo de garantía salarial: 0,20 %

● Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
17	Diseño y maquetación de materiales; consultoría; notaría; profesores especializados en temas de alimentación, ponentes de jornadas, organización de eventos y programadores informáticos de web

● Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
31	- Gobierno de la organización (Junta de Gobierno) - Captación de fondos - Posicionamiento en redes sociales - Mantenimiento informático - apoyos puntuales en las actividades de sensibilización en colegios y/o en la medición del desperdicio alimentario en diferentes centros - Participación en actividades de Futuro en Común. - Actividades en las diferentes sedes territoriales.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaría

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	La sede central en propiedad, en régimen de alquiler en San Sebastián, Valencia y en Valladolid, y el resto cesiones gratuitas de uso	Bilbao, Córdoba, Donostia-San Sebastián, Madrid, Toledo, Valencia y Valladolid.

Características

Nuestro domicilio social es C/ María Panés, nº 4 de Madrid que es donde se encuentran las oficinas centrales. Se trata de un local en propiedad de 200 m² distribuidos en dos plantas con 12 puestos de trabajos, dos salas de reuniones, dos baños, una zona destinada a comedor y otra zona destinada a almacén. Además, cuenta con otras seis sedes:

En Donostia (Gipuzkoa) la sede se encuentra dentro del Edificio de Tabakalera, en la Plaza de las Cigarreras, nº 1 planta 3, en régimen de alquiler como socios del Impact-Hub de Donostia.

En Toledo, la sede se sitúa en la casa particular de la Delegada de Enraíza Derechos en Toledo, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Córdoba, la sede se ha establecido en la casa particular del Delegado de Enraíza Derechos en la ciudad, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa AIBLU, S.L., Calle Heros 28, entresuelo derecho, gracias a la colaboración de uno de nuestros socios.

En Valladolid la sede se encuentra dentro del Edificio de ViaLab – Calle Acera de Recoletos 19, en régimen de alquiler como socios de la Asociación ViaLab Coworking.

En Valencia se alquila la sede dentro del coworking Wayco-Ruzafa.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	14 ordenadores personales, infraestructura de comunicaciones, un servidor de datos, 1 fotocopiadora, teléfonos. Además del mobiliario necesario (mesas de reuniones, sillas, estanterías...) para equipar las salas de reuniones, cocina y dos baños. Además, tenemos varias cámaras de fotos, trípode, luces, micrófonos... para grabación de video. No tenemos ningún vehículo	Madrid

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



C. Subvenciones públicas

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2025	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
22MZ02	Mozambique A.1	Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC	2.900,00 €	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA nº 120 de 24 de junio de 2016), modificada por la Orden de 10 de junio de 2020 (BOJA extraordinario nº 37 de 12 de junio de 2020)	Resolución del 19 de enero de 2022, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2022 a la financiación de las subvenciones de cooperación internacional
23MZ09	Mozambique A.3	Innovación y desarrollo de la cadena de valor de la moringa para la agricultura familiar comunitaria en el sur de Mozambique. Socias locales: Fundación Encontra, Zajabu y Qomer	136.636,94 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 convocatoria de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la innovación correspondientes al año 2023
23BO03	Bolivia A.8	Mujeres indígenas bolivianas empoderadas frente a la crisis climática. Socia local: COMUNA-PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-PBFCC	1.600,00 €	Junta de Castilla La Mancha	Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (DOCM núm.144 de 25 de julio)	Resolución de 06/02/2023, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
23BO04	Bolivia A.9	Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 1). Socia local: CIPCA	1.000,00 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2023 BDNS (Identif.): 678171	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2023 BDNS (Identif.): 678171

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeburria
Vicepresidente



24BO03	Bolivia A.10	Promoviendo la soberanía alimentaria, el desarrollo económico local y la gobernanza ambiental con equidad de género frente a la crisis climática en el municipio de Pocona. Socia Local: AYNISUYU	49.998,09 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Bases generales de Cooperación aprobadas el 20/02/2024 y publicadas en el BOG el 01/03/2024	Bases generales de Cooperación aprobadas el 20/02/2024 y publicadas en el BOG el 01/03/2024
24BO05	Bolivia A.11	Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 2). Socia local: CIPCA	40.200,00 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2024 BDNS (Identif.): 753594	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2024 BDNS (Identif.): 753594
24BO07	Bolivia A.12	Promoviendo la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático en el municipio de Pocona. Socia Local: AYNISUYU	14.785,63 €	Ayuntamiento de Irún	Convocatoria general de subvenciones 2024. Anexo nº 3: Subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Código BDNS: 751030	Convocatoria general de subvenciones 2024. Anexo nº 3: Subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Código BDNS: 751030
25BO04	Bolivia A.13	Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 3). Socia local: CIPCA	5.000,00 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2025 BDNS (Identif.): 819715	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2025 BDNS (Identif.): 819715

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



22SE06	Senegal A.14	<i>Empoderamiento económico y político de las mujeres para un desarrollo sostenible e inclusivo en el departamento de Ziguinchor. Socia Local: ONGD 3D</i>	4.000,00 €	Gobierno Vasco - Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. DIRECCION AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	BOPV - jueves 15 de marzo de 2007, DECRETO 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo	BOPV - lunes 9 de mayo de 2022, ORDEN de 12 de abril de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2022.
24SE05	Senegal A.15	<i>Contribución a la soberanía alimentaria para sistemas alimentarios locales sostenibles en el municipio de Ndiob. Socia Local: ENDA PRONAT</i>	35.244,00 €	Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Solidaridad Departamento de Cooperación y Solidaridad	Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal el 15/09/2005, en aplicación de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 38/2003	BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MODALIDAD A) DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD Código BDNS: 830921
24SE06	Senegal A.16	<i>Mujeres organizadas y autónomas para un desarrollo sostenible y la promoción de la seguridad alimentaria en el área periurbana de Dakar. Socias Locales: COSEF (Conseil Sénégalais des Femmes) y Suxali</i>	59.101,00 €	Junta de Castilla La Mancha. VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Resolución de 22/04/2024, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Código BDNS:756531	Resolución de 22/04/2024, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Código BDNS:756531
24SE07	Senegal A.17	<i>Promoción del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable en la comuna de Niaguis. Socia Local: ONG 3D</i>	179.489,00 €	Junta de Castilla y León. Consejería de la Presidencia. Dirección de Acción Exterior	Orden de 11 de junio de 2024 de la Consejería de la Presidencia, se convocan subvenciones para intervenciones en la modalidad de cooperación económica en condiciones no reembolsables en países en desarrollo: proyectos, microproyectos y microacciones, 2024. Código BDNS: 768021	Orden de 11 de junio de 2024 de la Consejería de la Presidencia, se convocan subvenciones para intervenciones en la modalidad de cooperación económica en condiciones no reembolsables en países en desarrollo: proyectos, microproyectos y microacciones, 2024. Código BDNS: 768022

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



25SE01	Senegal A.18	<i>Hacia la seguridad alimentaria en la comuna de Ndiob. Socia Local: ENDA PRONAT</i>	10.000,00 €	Ayuntamiento de Errenteria	Decreto de la Concejala Delegada de Diversidad cultural, cooperación para el desarrollo y derechos humanos de fecha 17 de enero de 2025 se realizó la convocatoria anual para la concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2025 (BOG 03/02/2025)	Decreto de la Concejala Delegada de Diversidad cultural, cooperación para el desarrollo y derechos humanos de fecha 17 de enero de 2025 se realizó la convocatoria anual para la concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2025 (BOG 03/02/2025)
25SE06	Senegal A.21	<i>Transformación agroecológica y autonomía económica de mujeres rurales en Niaguis. Socia Local: AJAC</i>	7.056,83 €	Ayuntamiento de Irún	Convocatoria general de subvenciones 2025. Anexo nº 3: Subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Código BNDS: 817636	Convocatoria general de subvenciones 2025. Anexo nº 3: Subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Código BNDS: 817636
22ES01	España A.24	<i>Una ciudadanía global movilizadora por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción. Socia en España: Fundación ECODES</i>	327.551,49 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 28 de abril de 2022 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondientes al período 2022-2025. BDNS(Identif.):623692
23ES04	España A.25	<i>FORWARD From Awareness To Action: Schools and Households Against Food Waste</i>	101.489,61 €	EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA) / redondeo solidario de Eroski y Correos	EU support to stakeholders to improve measurement of food waste and help implement food waste prevention in their operation SMP-FOOD-2023-FW-STAKEHOLDERS-AG	EU support to stakeholders to improve measurement of food waste and help implement food waste prevention in their operation SMP-FOOD-2023-FW-STAKEHOLDERS-AG
24ES03	España A.26	<i>"Comer sin comernos el planeta" Infancia y adolescencia de Madrid comprometidas con la reducción del desperdicio alimentario como estrategia global</i>	55.363,67 €	ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	CONVOCATORIA SUBVENCIONES PROYECTOS EDUCACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADANIA GLOBAL. Código BDNS 736790

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente



		<i>contra el cambio climático y el hambre</i>			https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2013/11/22/BOCM-20131122-34.PDF	
25ES02	España A.28	<i>Transformación ecosocial en Gipuzkoa y en el Sur desde los centros de FP y Universidad. Socia en España: Zabalketa</i>	2.081,11 €	Diputación Floral de Gipuzkoa	Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 25 de febrero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa n.º 45 del 7 de marzo de 2025) se aprobaron las bases reguladoras generales y específicas del otorgamiento de subvenciones para la cooperación al desarrollo y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2025.	Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 25 de febrero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa n.º 45 del 7 de marzo de 2025) se aprobaron las bases reguladoras generales y específicas del otorgamiento de subvenciones para la cooperación al desarrollo y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2025.
25ES05	España A.29	<i>Futuros deseables para un imaginario en común: cambio narrativo para una implementación transformadora de la Agenda 2030. Socia en España: Plataforma Futuro en Común</i>	5.958,12 €	Dirección General de la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	Resolución del Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de 28 de mayo de 2025, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.	Resolución del Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de 28 de mayo de 2025, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.
25ES06	España A.30	<i>Sistemas alimentarios (in)sostenibles: jóvenes transitando hacia un consumo crítico, responsable y transformador como estrategia global frente al cambio climático.</i>	653,81 €	Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián	Subvenciones a proyectos de Sensibilización y Educación para la Transformación Social (EpTS) 2025. Fecha de aprobación de las bases 18/01/2025. Fecha de publicación 12/02/2025	Subvenciones a proyectos de Sensibilización y Educación para la Transformación Social (EpTS) 2025. Fecha de aprobación de las bases 18/01/2025. Fecha de publicación 12/02/2025
	España A.32	<i>Kit Consulting</i>	6.000,00 €	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMA CIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	Resolución de E.P.E Red.es por la que se convocan ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital. Código BNDS: 750851	Resolución de E.P.E Red.es por la que se convocan ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital. Código BNDS: 750851

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaría

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
En 2025 se han producido un reembolso por viajes al vicepresidente de la Junta	Viaje Donostia- Madrid	314,70 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva desempeña un puesto de trabajo remunerado en la asociación		

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascual
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA ENRAÍZA DERECHOS en diciembre de 2025

ASAMBLEA DE SOCIOS (31 socios y socias con voto)

2

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Julio Picazo González
Vicepresidente: José Antonio Echeberría Otegui
Secretaria: Patricia Pascau González-Garzón
Tesorero: Enrique Polo de Lara Busca
Vocal: Camino Villanueva Rodríguez

2

COMITÉ DE GESTIÓN

DIRECCIÓN
María González López

SEDES TERRITORIALES

ÁREAS DE TRABAJO

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ángela Gago Rodríguez - Ximena Crespo Arauco - Beatriz Llorente de la Fuente - Raúl Cánovas Benito - Carmen Fdez de Peñaranda Pavón

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

José María Medina Rey

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Laura Martos Pérez - Mari Cruz Martín Redondo - Yolanda García Clemente - Virginia Francisco

COMUNICACIÓN y ESTRATEGIA DIGITAL

Cristina García Cachón - Pablo García Barrionuevo

CONTABILIDAD/ADMINISTRACIÓN

Mª Mar Zurita Berjano

GIPUZKOA

Plaza de las Cigarreras, nº 1 – planta 3. Impact Hub Donostia
20012 Donostia-San Sebastián
Representante: José Antonio Echeberría Otegui

CASTILLA Y LEÓN

Vía Lab Coworking. Calle Acera de Recoletos 19
47004 Valladolid
Representante: Julio Picazo González

CASTILLA-LA MANCHA

Urbanización San Francisco, nº 56. 45280. Olías del Rey. Toledo
Representante: Gema Jaramillo Mellado

BIZKAIA

c/ Heros, 28. Entr Drcha. 48009, Bilbao (Bizkaia)
Representante: Sergio Salcines Gasquet

VALENCIA

Wayco Ruzafa, Calle Almirante Cadarso, 26
46005-Valencia
Representante: Julio Picazo González

ANDALUCÍA

C/ María la Judía 10, portal H, 2º-3. 14011 Córdoba
Representante: Miguel Ángel Martínez Dalmau

Julio Picazo
Presidente

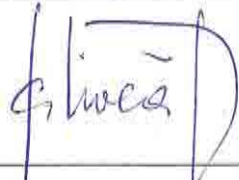
Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberría
Vicepresidente



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JULIO PICAZO GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
ENRIQUE POLO DE LARA BUSCA	TESORERO	
JOSÉ ANTONIO ECHEBERRÍA OTEGUI	VICEPRESIDENTE	
PATRICIA PASCAU GONZÁLEZ- GARZÓN	SECRETARIA	
CAMINO VILLANUEVA RODRÍGUEZ	VOCAL	actualmente reside en México, motivo por el que no firma las presentes cuentas anuales.